

برنامج  
الأغذية  
العالمي



Programme  
Alimentaire  
Mondial

World  
Food  
Programme

Programa  
Mundial  
de Alimentos

**Período de sesiones anual  
de la Junta Ejecutiva**

**Roma, 8-12 de junio de 2009**

## **PROYECTOS APROBADOS POR CORRESPONDENCIA**

**Tema 10 del programa**

***Para información\****

# S

Distribución: GENERAL  
**WFP/EB.A/2009/10/1**  
25 mayo 2009  
ORIGINAL: INGLÉS

## **OPERACIONES PROLONGADAS DE SOCORRO Y RECUPERACIÓN APROBADAS POR CORRESPONDENCIA POR LA JUNTA EJECUTIVA ENTRE EL PRIMER PERÍODO DE SESIONES ORDINARIO Y EL PERÍODO DE SESIONES ANUAL DE 2009 – KENYA 10666.0**

### **Protección y restablecimiento de los medios de subsistencia en las zonas áridas y semiáridas**

El 24 de abril de 2009, la operación prolongada de socorro y recuperación se ha enviado a los miembros de la Junta para que la aprueben por correspondencia. Dicha aprobación se ha obtenido el 23 de mayo de 2009.

Número de beneficiarios	3.460.500 (número anual máximo)
-------------------------	---------------------------------

Duración de la operación	36 meses (1º de mayo de 2009 – 30 de abril de 2012)
--------------------------	---

Volumen de los alimentos proporcionados por el PMA	537.405 toneladas
--	-------------------

#### **Costo (dólares EE.UU.)**

Costo de los alimentos para el PMA	237.874.924
------------------------------------	-------------

Costo total para el PMA	474.275.049
-------------------------	-------------

\* De conformidad con las decisiones de la Junta Ejecutiva sobre el sistema de gobierno, aprobadas en el período de sesiones anual y el tercer período de sesiones ordinario de 2000, los temas presentados a título informativo no se debatirán a menos que los miembros de la Junta así lo pidan expresamente antes de la reunión y la Presidencia dé el visto bueno a la petición por considerar que es adecuado dedicar tiempo de la Junta a ello.

La tirada del presente documento es limitada. Los documentos de la Junta Ejecutiva se pueden consultar en el sitio Web del PMA (<http://www.wfp.org/eb>).

## RESUMEN

La seguridad alimentaria sigue siendo precaria en Kenya. En las tierras áridas y semiáridas, que son vulnerables a las crisis de los mercados, a las perturbaciones climáticas y a la inseguridad, la población se enfrenta con continuos aumentos de los precios de los alimentos, el combustible y los insumos agrícolas, y las tasas de malnutrición infantil son inaceptablemente altas. En enero de 2009 el Gobierno decretó una situación de crisis de la seguridad alimentaria e indicó que 10 millones de kenianos necesitarían con urgencia ayuda tanto en las zonas rurales como en las urbanas. La presente operación prolongada de socorro y recuperación responde a la solicitud del Gobierno de que el PMA lo ayude a satisfacer las necesidades alimentarias de las víctimas de la sequía sobre todo en el medio rural, haciéndose cargo de esta actividad específica en el marco del llamamiento general, mientras el Gobierno amplía las redes de protección social ya existentes para atender las necesidades de los otros grupos afectados, entre los cuales un número creciente de habitantes de los centros urbanos, personas afectadas por el VIH/SIDA y personas desplazadas durante el período de violencia postelectoral.

A raíz de la evaluación de las precipitaciones de la temporada corta de lluvias, que se llevó a término en febrero bajo la dirección del Gobierno y con el respaldo de las Naciones Unidas y los organismos donantes, se ha recomendado que el PMA proporcione asistencia alimentaria a 3,5 millones de personas afectadas por la crisis hasta la próxima temporada corta de lluvias. Se trata en su mayor parte de familias de campesinos y pastores de las tierras áridas y semiáridas, donde se registran lluvias esporádicas e inferiores a las pautas estacionales, cuya supervivencia depende del nivel de precipitaciones de la temporada corta de lluvias. Además de solicitar asistencia para estas zonas, el Gobierno ha pedido asimismo una ampliación de los programas de redes de protección social— incluidas las actividades de alimentación escolar y las de asistencia a las personas afectadas por el VIH y el SIDA abarcadas por el programa en el país del PMA—, en apoyo de las demás víctimas de la crisis de la seguridad alimentaria. Para ello el Gobierno está examinando formas adecuadas de hacer frente al aumento de las necesidades, incluso mediante un plan selectivo de subsidios alimentarios. Kenya figura entre los países en los que es más probable que el impacto de la crisis financiera dé lugar a un aumento de la inseguridad alimentaria a causa de la reducción del turismo y del descenso de las exportaciones de flores y de las remesas del extranjero.

La presente operación prolongada de socorro y recuperación 10666.0 tiene por objeto secundar la estrategia de protección social del Gobierno y ayudar a los hogares, tanto en el medio rural como en las zonas urbanas —y sobre todo en las tierras áridas y semiáridas—, a hacer frente a la sequía y a recuperarse de sus efectos restableciendo sus medios de subsistencia y reforzando su capacidad de resistencia ante futuras crisis. En el marco de la operación se dará respuesta a nuevas crisis y se movilizará ayuda de socorro adicional con el fin de salvar vidas y proteger los medios de subsistencia.



La estrategia del PMA abarca la respuesta temprana y un enfoque integrado que precisa inversiones multisectoriales. Sus tres componentes principales son los siguientes: i) recuperación: creación de activos en los hogares y comunidades para fortalecer la capacidad de resistencia a las crisis; ii) protección social: prestación de apoyo a un sistema nacional de protección social para las personas más vulnerables, mediante la colaboración con el Gobierno y los asociados para garantizar que se subsanen los déficit alimentarios de emergencia, y iii) preparación ante emergencias: intervención rápida ante nuevas crisis.

El PMA seguirá armonizando sus actividades con las estrategias gubernamentales y el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo relativo a 2009-2013 con el fin de: i) mejorar la seguridad alimentaria reduciendo la vulnerabilidad a las crisis; ii) aumentar el capital humano y productivo allí donde la inseguridad alimentaria sea grave, y iii) mejorar la ordenación ambiental en pos del crecimiento económico garantizando el acceso equitativo a los servicios e interviniendo para paliar los efectos del cambio climático. En el marco de la Reunión sobre la seguridad alimentaria de Kenya se coordinarán las actividades a nivel nacional; grupos directivos de distrito se encargarán de integrar las actividades de recuperación en sus propias demarcaciones.

La estrategia de traspaso de responsabilidades está basada en el fortalecimiento de la capacidad de los asociados para satisfacer las necesidades de los grupos más vulnerables, mejorar la capacidad de resistencia de los hogares por medio de los activos creados y establecer un entorno normativo favorable que permita hacer frente a la inseguridad alimentaria en las tierras áridas y semiáridas.

La operación prevé lograr la participación de las mujeres en todas las actividades, de acuerdo con la política del PMA en materia de género. Además, contribuye a lograr los Objetivos Estratégicos 1, 2, 3 y 4, y los objetivos de desarrollo del Milenio 1, 4, 5 y 7.



## ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN Y POSIBLES ESCENARIOS

### Contexto

1. Kenya ocupa el lugar 148 de los 177 países clasificados con arreglo al índice de desarrollo humano<sup>1</sup> del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el lugar 127 de los 157 países incluidos en los índices de desarrollo relativos al género del PNUD. El 65%<sup>2</sup> de sus 37,2 millones de habitantes vive en zonas rurales; está creciendo también la población urbana.
2. Durante el último año, el porcentaje de kenianos incapaces de satisfacer sus necesidades alimentarias básicas ha aumentado del 44% al 77% en las zonas pastorales y agropastorales y del 59% al 71% en todas las zonas urbanas<sup>3</sup>. La agricultura representa el 26% del producto interno bruto (PIB)<sup>4</sup>. Sólo el 20% de la superficie del país tiene un potencial de desarrollo de la agricultura de secano medio o alto; el resto es tierra árida y semiárida, donde predominan las perturbaciones climáticas, la inseguridad alimentaria y la pobreza. En 2008, 3,3 millones de personas vivían en los distritos áridos y 9,6 millones<sup>5</sup> en los semiáridos.
3. La vulnerabilidad de numerosas comunidades de las tierras áridas y semiáridas (TASA) ha aumentado a causa de la presión demográfica ejercida sobre unas tierras que se degradan con rapidez, una pluviosidad cada vez más irregular y cosechas de secano insuficientes. La inseguridad agrava la pobreza, que es consecuencia de la falta de diversificación económica, el difícil acceso a los mercados, una representación política débil y los bajos niveles educativos. Las políticas anteriores de crecimiento en las TASA no dieron los resultados esperados debido a que no estuvieron acompañadas de un respaldo financiero suficiente<sup>6</sup>. Es necesario aumentar en gran medida la inversión financiera en las TASA en todos los sectores<sup>7</sup>.
4. Si bien en los asentamientos urbanos irregulares que surgieron tanto en las zonas áridas y semiáridas como en los alrededores de las grandes ciudades se puede acceder comercialmente a los alimentos, el año pasado los precios de los productos básicos han aumentado un 100%, por lo cual los hogares pobres tienen que destinar ahora un porcentaje mucho mayor de sus ingresos a la compra de alimentos. Los residentes urbanos compran entre un 93% y un 100% de los productos alimenticios que consumen, mientras que un porcentaje muy pequeño de alimentos procede de familiares o amigos, de la ayuda alimentaria o de su propia producción. Siempre el año pasado, el precio de los combustibles para cocinar aumentó entre un 30% y un 50%, y el costo del agua entre un 90% y un 115%. El poder adquisitivo sufrió un

<sup>1</sup> PNUD. *Informe sobre Desarrollo Humano 2007-2008*, Nueva York.

<sup>2</sup> Oficina Central de Estadística. *1999 Census* (Censo de 1999). Nairobi.

<sup>3</sup> Grupo Directivo de Kenya para la Seguridad Alimentaria. *Market Survey 2008* (Encuesta sobre los mercados de 2008). Nairobi. Los hogares aquejados de "pobreza alimentaria" son los que no están en condiciones de comprar artículos alimenticios básicos que satisfagan las necesidades nutricionales mínimas, fijadas en 2.250 kilocalorías.

<sup>4</sup> Oficina Central de Estadística. 2006. *Kenya Facts and Figures* (Datos y cifras sobre Kenya). Nairobi.

<sup>5</sup> Proyecto de gestión de recursos para las tierras áridas.

<sup>6</sup> Política nacional para el desarrollo sostenible de las TASA en Kenya.

<sup>7</sup> Entre los sectores abarcados figuran la infraestructura, la salud, la educación, los mercados y el empleo, los recursos hídricos y la ganadería.



deterioro adicional debido al impacto que tuvo la crisis posterior a las elecciones para las pequeñas empresas<sup>8</sup>. Al mismo tiempo, los salarios no han aumentado, a pesar de las persistentes tendencias inflacionarias registradas en relación con gran parte de los principales productos básicos. La inseguridad alimentaria es particularmente aguda en el medio urbano de las zonas áridas y semiáridas.

5. Los períodos de sequía se han vuelto más intensos y frecuentes, y miles de pastores que han perdido su ganado llevan desde 2004 estableciéndose en la periferia de los centros urbanos de los distritos áridos y son muy vulnerables a la inseguridad alimentaria<sup>9</sup>.
6. La prevalencia del VIH está aumentando a razón del 0,25% anual; actualmente hay en Kenya 1,4 millones de personas que viven con el VIH<sup>10</sup>. La prevalencia en las TASA, que es más elevada en el medio urbano que en el rural<sup>11</sup>, es una de las principales causas de la inseguridad alimentaria y del aumento de las necesidades de los huérfanos y otros niños vulnerables.
7. El 16 de enero de 2009 el Gobierno decretó una situación de crisis de la seguridad alimentaria y pidió 37.000 millones de chelines kenianos (alrededor de 464 millones de dólares EE.UU.)<sup>12</sup> para costear intervenciones dirigidas a los sectores de la asistencia alimentaria, la educación, el abastecimiento de agua, la atención de salud, la nutrición, la agricultura y la ganadería. De conformidad con esta petición, necesitarían urgentemente asistencia 10 millones de kenianos, entre los cuales las personas afectadas por la sequía y por el VIH/SIDA (incluidos los huérfanos y otros niños vulnerables) y/o las víctimas de la violencia postelectoral y los habitantes de los centros urbanos.
8. Además de la sequía, las malas cosechas y otros factores agravantes desembocaron en la petición de ayuda. La producción agrícola efectiva fue inferior a las previsiones iniciales y las importaciones no pudieron cubrir totalmente el déficit de cereales debido en parte a que las medidas de control de los precios desincentivaron las importaciones del sector privado. La Reserva estratégica de cereales, establecida con el fin de proporcionar harina de maíz a precios asequibles a los que vivían en condiciones de inseguridad alimentaria en el marco de un plan subvencionado —con el cual, sin embargo, no se logró prestar asistencia a las personas más necesitadas— se agotó en 2008. Habida cuenta de estos factores, el Gobierno desplegó enormes esfuerzos al ser el único suministrador de cereales a los molinos hasta febrero de

<sup>8</sup> Un número de pequeñas empresas reanudaron sus actividades a una escala inferior, cuando pudieron, con lo cual se redujeron las oportunidades de empleo para muchos habitantes de los centros urbanos.

<sup>9</sup> Las enfermedades del ganado, en particular la peste des petits ruminants (peste de los pequeños rumiantes), son un indicador importante de la seguridad alimentaria. En dos años la peste de los pequeños rumiantes se ha extendido por 16 distritos. Los medios de subsistencia que dependen del ganado ovino y caprino suelen ser los más proclives a la sequía y a la inseguridad alimentaria; 15 millones de cabezas de ganado menor corren el riesgo de contraer esa enfermedad, pero sólo se dispone de vacunas suficientes para menos del 20%.

<sup>10</sup> Ministerio de Salud Pública y Saneamiento. 2007. *Kenya AIDS Indicador Survey*. Nairobi. Según esta encuesta, la infección por VIH afectaba al 8,7% de las mujeres, mientras que el porcentaje de hombres era del 5,6%. El número de mujeres jóvenes de edades comprendidas entre 15 y 34 años infectadas era desproporcionado en comparación con el de hombres jóvenes de la misma edad.

<sup>11</sup> La prevalencia del VIH en las TASA es la siguiente: i) 7,9% en Tana River, Kilifi, Malindi y Kwale; 165.750 personas; ii) 7% en Turkana y Samburu; 48.300 personas; iii) 4,7% en Marsabit, Moyale, Mwingi, Kitui e Isiolo; 62.802 personas, y iv) 1% en Garissa, Wajir, Mandera e Ijara; 12.700 personas.

<sup>12</sup> 79,75 chelines kenianos equivalen a 1 dólar de los Estados Unidos (tipo de cambio de las Naciones Unidas, marzo de 2009).



2009, cuando, debido a la falta de cereales y fondos, liberalizó el mercado y lo abrió así al sector privado, con lo cual se mejoró inmediatamente el suministro de los mercados. No obstante, los precios de los productos básicos siguen siendo elevados.

9. Kenya figura entre los países en los es probable que el impacto de la crisis financiera dé lugar a un aumento de la inseguridad alimentaria a causa de la reducción del turismo, las exportaciones de flores y las remesas del extranjero.

### **Situación en las esferas de la seguridad alimentaria y la nutrición**

10. Pese a la notable recuperación económica experimentada en los últimos cinco años, un porcentaje creciente de la población vive en situación de inseguridad alimentaria. En 2008 la producción nacional de maíz, el alimento básico, fue un 20% inferior a la media a corto plazo. La producción se ha precipitado debido a estaciones consecutivas de lluvias escasas en las tierras bajas costeras de la región suroriental y en las tierras altas centrales, así como a una menor producción en zonas de cultivos importantes, de modo que las existencias nacionales en el período 2008-2009 resultan insuficientes para satisfacer las necesidades normales de consumo, que ascienden a 3 millones de toneladas. Desde mediados de 2008 hasta el final de año, los precios de venta al por menor de la harina de maíz aumentaron un 100%, lo que erosionó en gran medida el poder adquisitivo de los hogares pobres de las zonas urbanas, los hogares de pastores y los hogares marginales de campesinos, ya muy vulnerable, y aumentó aún más su inseguridad alimentaria.
11. En siete de los últimos 10 años, Kenya ha sufrido crisis graves de los medios de subsistencia y déficit alimentarios que han requerido el apoyo humanitario internacional: en el apogeo de la operación de emergencia (OEM) del PMA de 2001 se proporcionó asistencia a 4,4 millones de beneficiarios, la mayor parte en las TASA. En 2006, en el momento más crítico de la sequía, se prestó asistencia a 3,5 millones de personas en el marco de la operación de emergencia. En la campaña de 2008-2009, a raíz de una sucesión de temporadas agrícolas malas, se malograron las cosechas en las zonas agrícolas marginales de la región oriental, y se prevé que hasta marzo de 2010 no habrá cosechas abundantes.
12. Las tasas de malnutrición aguda entre los niños menores de 5 años en las tierras áridas figuran entre las más elevadas del mundo, incluso en los años en que no hay sequía<sup>13</sup>. Según encuestas efectuadas en 2008, las tasas de malnutrición aguda global ascienden al 24% en el distrito de Mandera y al 22% en el de Turkana. De los 10 distritos áridos, sólo en tres —Isiolo, Moyale y Tana River— la tasa de malnutrición aguda global es inferior al 15%; en los demás, supera el nivel de emergencia: Wajir 17%, Marsabit 16%, Samburu 15% y Garissa 15%. Las causas principales de la malnutrición son la cantidad y variedad insuficientes de alimentos, las enfermedades, los bajos índices de inmunización, las prácticas deficientes de

---

<sup>13</sup> Fuentes de los datos: encuestas conjuntas realizadas por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el Ministerio de Salud Pública y Saneamiento y el Proyecto para la gestión de recursos de las tierras áridas, e informes de organizaciones no gubernamentales (ONG).



atención y alimentación infantiles —como las bajas tasas de lactancia materna exclusiva entre los lactantes menores de 6 meses<sup>14</sup>—, la introducción tardía e insuficiente de alimentos complementarios y el escaso grado de saneamiento e higiene.

13. De acuerdo con la encuesta integrada sobre el presupuesto de los hogares en Kenya (2005-2006)<sup>15</sup>, el 33% de los niños está aquejado de desnutrición crónica y, en las zonas rurales, el 35% sufre retraso del crecimiento, mientras que en las zonas urbanas ese porcentaje es del 25%. Una comparación entre las estimaciones relativas al retraso del crecimiento a nivel nacional de la encuesta antes mencionada (33%), de la encuesta de seguimiento del bienestar de los hogares de 1994 (34%) y de la encuesta demográfica y sanitaria de 2003 en Kenya (30%) apunta a que en el último decenio la malnutrición crónica entre los niños menores de 5 años no ha mejorado; esos elevados niveles indican una inseguridad alimentaria persistente, enfermedades recurrentes y prácticas de atención infantil inadecuadas.
14. Las carencias de micronutrientes también son habituales. Una encuesta nacional sobre micronutrientes realizada en 1999 indicó que el 76% de los niños sufre carencia de vitamina A, el 73% de carencia de hierro y el 51% de carencia de zinc; el 60% de las mujeres embarazadas padece carencia de hierro y anemia, y el 39% carencia de vitamina A<sup>16</sup>; el 16% de los hombres sufre carencia de hierro. Con todo, se han hecho progresos en la lucha contra la carencia de yodo mediante la promoción de la sal enriquecida y la administración sistemática de suplementos de vitamina A a los niños menores de 5 años y las madres jóvenes. A los alumnos de enseñanza preescolar y primaria también se les administran sistemáticamente tratamientos antihelmínticos, que contribuyen a mejorar la absorción de los micronutrientes.
15. Las recientes evaluaciones realizadas en el marco de la Reunión sobre la seguridad alimentaria de Kenya —incluido el estudio de mercados de julio de 2008 y las posteriores evaluaciones rápidas de la seguridad alimentaria en el medio urbano realizadas en Nairobi, Mombasa y las zonas afectadas por la crisis postelectoral en octubre y noviembre de 2008— confirmaron que el mayor nivel de inseguridad alimentaria seguía registrándose en las TASA. La situación se había agravado aún más tras la escasez de precipitaciones durante la temporada corta de lluvias en 2008-2009, en especial en las zonas agrícolas marginales de la región oriental. Con arreglo al llamamiento del Gobierno, se estima que unos 10 millones de personas se verán afectadas por la combinación del aumento de precios de los alimentos, el combustible y los insumos agrícolas, las enfermedades del ganado y la irregularidad o escasez de las lluvias. Según las constataciones de la evaluación multisectorial gubernamental de las precipitaciones registradas durante la temporada de lluvias corta de 2008-2009, 3,5 millones de personas necesitarán asistencia alimentaria hasta la próxima temporada corta de lluvias, que en la mayor parte de las zonas afectadas representa la principal estación de lluvias. De éstas personas, 2,5 millones que viven en zonas áridas y semiáridas se enfrentan actualmente con crisis que afectan a las esferas de la alimentación y los medios de subsistencia, mientras que el otro millón de personas

<sup>14</sup> La tasa nacional de lactancia materna exclusiva es del 2,3%, según la Encuesta demográfica y sanitaria en Kenya realizada en 2003.

<sup>15</sup> Oficina Central de Estadística. 2007. *Kenya Integrated Household Budget Survey*, vol. 1. Nairobi.

<sup>16</sup> Ministerio de Salud Pública y Saneamiento, Universidad de Nairobi, Red Africana de Ciencias Sociales y Medicina (SOMA-NET) y UNICEF. 2000. *Anaemia and the Status of Iron, vitamin-A and Zinc in Kenya*. Nairobi.



está constituido por beneficiarios de programas nutricionales y del programa de alimentación escolar de emergencia. En el informe de la evaluación se recomienda que se preste apoyo a 150.000 personas desplazadas internamente (PDI) afectadas por la crisis postelectoral, mediante el suministro de semillas y fertilizantes.

### Posible escenario

16. La Oficina del PMA en Kenya lleva ejecutando una OEM desde 2004 como mecanismo a corto plazo para salvar vidas y desalentar la venta de los activos productivos<sup>17</sup>. La experiencia así adquirida se aprovechará en el marco de esta operación prolongada de socorro y recuperación (OPSR) 10666.0 con el fin de restablecer los medios de subsistencia y la capacidad de resistencia frente a nuevas crisis entre la población más vulnerable. En caso de sequía u otra crisis, se intervendrá rápidamente con alimentos y apoyo de otro tipo para mitigar los sufrimientos y limitar el número de beneficiarios.

---

## POLÍTICAS, CAPACIDADES Y MEDIDAS DEL GOBIERNO Y OTRAS PARTES INTERESADAS

### Políticas, capacidades y medidas del Gobierno

17. En las TASA, el Gobierno está prestando gran importancia a la creación de medios de subsistencia pastorales resistentes a las crisis mediante la inversión en actividades de recuperación y transformación a largo plazo. El examen de mitad de período de la Estrategia de recuperación económica para la creación de riqueza y empleo se centra en objetivos relacionados con el crecimiento económico, la equidad, la reducción de la pobreza y la buena gestión. La Estrategia de fomento de la seguridad alimentaria y la nutrición, la Estrategia de revitalización de la agricultura y la Política nacional de desarrollo sostenible de las TASA en Kenya<sup>18</sup> reciben el apoyo de los donantes y los organismos de las Naciones Unidas por constituir el marco general de las intervenciones de recuperación que promueve las estrategias gubernamentales destinadas a combatir el hambre y la pobreza. En el gobierno de coalición establecido en 2008 se creó el Ministerio de Desarrollo del Norte de Kenya y Otras Tierras Áridas, con el objetivo de dirigir el desarrollo de las TASA.
18. En febrero de 2009, el Gobierno suprimió o reajustó las medidas de control de precios con el fin repromover la importación de maíz en el sector privado, y las importaciones dirigidas directamente a estabilizar el mercado de dicho producto. El Primer Ministro ha establecido y preside un grupo de trabajo especial para elaborar un plan de subsidios alimentarios destinados a beneficiar, de forma eficiente y responsable, a las poblaciones más necesitadas, especialmente en las zonas urbanas. El grupo de trabajo, que incluirá a representantes de los ministerios competentes y del

<sup>17</sup> La OEM 10374 ha experimentado varias revisiones presupuestarias a medida que iban cambiando las necesidades.

<sup>18</sup> En la política relativa a las TASA, que se presentará al Parlamento en 2009, se reconoce la singularidad de los medios de subsistencia pastorales y la necesidad de "... promover políticas que no estén destinadas a lograr el asentamiento o modernización de las poblaciones de pastores..." por medio de intervenciones como la ordenación de los recursos naturales, las inversiones públicas, el desarrollo de los recursos hídricos, la salud humana, la educación y la diversificación de los medios de subsistencia. Tiene un doble objetivo de reducción de la pobreza y promoción del crecimiento económico.



Banco Mundial, garantizará la complementariedad de todas las iniciativas emprendidas, incluida la ampliación de las nuevas redes de protección social y los programas de apoyo al mercado. Éste es el camino que seguirá el Gobierno para proteger a la población pobre del medio rural contra el aumento de los precios de los productos alimenticios y la inflación que ha mermado su poder adquisitivo, que se complementará con un sistema de cupones para alimentos que están elaborando el Gobierno y el Banco Mundial.

19. El Gobierno también ha puesto en marcha el programa “Kazi Kwa Vijana”<sup>19</sup> para ayudar a los kenianos que habitan en las regiones afectadas por la sequía y muchas otras personas que carecen de medios para comprar alimentos y otros artículos básicos. Dicho programa comprende diversos proyectos con elevado coeficiente de mano de obra destinados a garantizar el suministro de agua para la agricultura y el ganado, reparar infraestructura y mejorar las viviendas. Esta iniciativa estará encabezada por el Ministerio de la Juventud, y se llevará a cabo en estrecha colaboración con los Ministerios de Vialidad, Gobierno Local, Recursos Hídricos, Ganadería, Medio Ambiente y Obras Públicas.

### **Políticas, capacidades y actividades de las otras partes principales**

20. Las medidas del Gobierno en contra del hambre y la inseguridad alimentaria reciben el apoyo siguiente:
- El equipo de las Naciones Unidas en el país promueve la buena gestión de los asuntos públicos, las intervenciones de emergencia, los medios de subsistencia sostenibles, la mejora de la ordenación ambiental y las intervenciones para hacer frente al cambio climático en el ámbito del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2009-2013).
  - En 2009 el Comité Permanente entre Organismos (IASC) atiende las necesidades de socorro y ha preparado un plan de intervención humanitaria de emergencia que incluye la adopción de medidas en las zonas secas y los campamentos de refugiados y las iniciativas emprendidas por el PMA.
  - El Ministerio Británico para el Desarrollo Internacional (DFID) inició un Programa decenal de protección social contra el hambre destinado a secundar el establecimiento de un sistema de protección social dirigido por el Gobierno que realice transferencias de efectivo garantizadas a largo plazo a los hogares más pobres y vulnerables.
  - La Iniciativa de gestión de la sequía de la Comisión Europea (CE) contribuye a aumentar la eficacia y eficiencia de las medidas de lucha contra la sequía.
  - El Banco Mundial concede crédito al Proyecto gubernamental de gestión de los recursos de las tierras áridas, una iniciativa comunitaria de lucha contra la sequía encaminada a mejorar la seguridad alimentaria.
  - La Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) dispone de un mecanismo para imprevistos: el Fondo para la prevención de la hambruna y el Programa regional de mejora de los medios de subsistencia en las zonas pastorales están dirigidos a evitar toda interrupción entre el socorro de emergencia y el desarrollo económico de las zonas pastorales.

<sup>19</sup> “Trabajo para los jóvenes”, en suahili.



- En el marco de la Iniciativa conjunta del Gobierno y las Naciones Unidas en favor de la región del Cuerno de África, los equipos de las Naciones Unidas en el país han analizado las causas de la inseguridad alimentaria y puesto de relieve estrategias para pasar de las actividades de socorro a las de recuperación, y luego a las de desarrollo.
- El Ministerio de Agricultura, en colaboración con la FAO, llevó a cabo un programa de cupones para alimentos respaldado por el PMA con el fin de proporcionar insumos agrícolas a las PDI en las zonas afectadas por la crisis postelectoral.

## Coordinación

21. El Gobierno se encarga de la coordinación de los asuntos relacionados con la seguridad alimentaria por intermedio del Grupo Directivo de Kenya para la Seguridad Alimentaria, cuyas evaluaciones semestrales de la seguridad alimentaria determinan la orientación geográfica de la ayuda. Los grupos directivos de distrito y los comités comunitarios de socorro, de carácter multisectorial, tienen buenos antecedentes en la coordinación de las intervenciones de socorro, recuperación y desarrollo. En la nueva Política nacional para el desarrollo sostenible de las zonas áridas y semiáridas se abordan las deficiencias de las políticas anteriores y se reconoce la actividad pastoral como una fuerza económica importante.
22. El Grupo de trabajo del Gobierno sobre protección social, fortalecimiento de la capacidad de resistencia y lucha contra la sequía (denominado en adelante “Grupo de trabajo”) coordina la labor de los asociados en las actividades de desarrollo con vistas a dar respuestas eficaces e integradas a las crisis y a la inseguridad alimentaria en las TASA.
23. Los grupos directivos de distrito desempeñan una importante función de coordinación de las cuestiones de seguridad alimentaria a nivel de distrito y reúnen a todos los departamentos gubernamentales y organizaciones no gubernamentales (ONG) para planificar las intervenciones en los distritos y establecer un orden de prioridad. El PMA es un miembro activo de dichos grupos, en los que se examinan los proyectos para asegurar que se rindan cuentas sobre la utilización de los recursos, se pide respaldo técnico a los departamentos gubernamentales y se dirige el apoyo recibido. Los comités de seguridad alimentaria de los distritos, que constituyen el sector técnico de los grupos directivos de distrito, efectúan periódicamente evaluaciones rápidas de seguridad alimentaria y facilitan información para la alerta temprana.

---

## OBJETIVOS DE LA ASISTENCIA DEL PMA

24. Los objetivos principales de la OPSR 10666.0 son los siguientes:
  - reducir la malnutrición aguda entre los niños menores de 5 años y las mujeres gestantes y lactantes en las poblaciones seleccionadas de las zonas afectadas por crisis (Objetivo Estratégico 1);



- mejorar la capacidad de resistencia de las comunidades a las crisis por medio de redes de protección social o la creación de activos, y aumentar la capacidad para concebir y gestionar programas de preparación para casos de catástrofe y reducción de riesgos (Objetivo Estratégico 2);
- apoyar y restablecer los medios de subsistencia y la seguridad alimentaria y nutricional después de una crisis (Objetivo Estratégico 3), y
- mejorar el estado nutricional de las mujeres y los niños seleccionados (Objetivo Estratégico 4).

---

## ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN DEL PMA

### Naturaleza y eficacia de la asistencia relacionada con la seguridad alimentaria hasta la fecha

25. Kenya ha sido un receptor habitual de asistencia alimentaria internacional de emergencia<sup>20</sup>. Las evaluaciones<sup>21</sup> de la OEM realizadas en 2006 y 2007 llegaron a la conclusión de que la asistencia del PMA había evitado muertes por inanición, la pérdida de vidas humanas y el agotamiento de los activos.
26. Un proceso de formación de consenso dirigido por el Gobierno ha orientado el diseño de la presente OPSR, con inclusión de la definición de la función de la asistencia alimentaria en la gestión de la seguridad alimentaria y del riesgo de catástrofes. El Grupo de trabajo ha propiciado la participación de los donantes bilaterales, los organismos de las Naciones Unidas y sus representantes en Nairobi en los debates acerca del marco de la OPSR y las opciones de intervención. El proceso de formación de consenso empezó en 2007 con la organización de varios talleres consultivos a nivel comunitario, y la posterior celebración de tres importantes cursillos regionales en los que participaron los principales interesados de los distritos de las zonas áridas y semiáridas. Las recomendaciones derivadas de estos cursillos y los resultados de las evaluaciones contribuyeron a la formulación de esta OPSR. Uno de los primeros productos de este proceso consultivo ha sido la creación del Grupo de trabajo del Gobierno sobre protección social, fortalecimiento de la capacidad de resistencia y lucha contra la sequía (conocido como “Grupo de trabajo”), que coordina la labor de los asociados en las actividades de desarrollo para promover intervenciones integradas eficaces para hacer frente a las crisis y a la inseguridad alimentaria en las TASA. El proceso consultivo fue determinante en la determinación del potencial de nuevas instancias de cooperación y sinergias, así como de la complementariedad entre programas y proyectos.

---

<sup>20</sup> El valor de las operaciones realizadas por el PMA entre 1998 y 2008 se evaluó en 890 millones de dólares, y el de las operaciones llevadas a cabo entre agosto de 2004 y marzo de 2009, en 507 millones. Entre 2004 y 2008, el Gobierno aportó 186.500 toneladas de alimentos. El 24 de marzo de 2009, el Gobierno manifestó su constante apoyo al PMA mediante una contribución consistente en 9.000 toneladas de maíz, a raíz de la evaluación de la temporada corta de lluvias y en espera de la aprobación de la OPSR 10666.0.

<sup>21</sup> IASC. 2006. *Real Time Evaluation of the Drought Response in the Horn of Africa*. Puede consultarse en: <http://ochaonline.un.org/OchaLinkClick.aspx?link=ocha&docid=1008393>; e “Informe resumido de la evaluación de la operación de emergencia 10374.0 y del programa en el país 10264.0 (2004-2008) relativos a Kenya” (WFP/EB.1/2008/7-C).



⇒ *Esbozo de la estrategia*

27. Mediante la presente OPSR se prestará apoyo al desarrollo de un sistema estatal de protección social y se trabajará para el restablecimiento de los activos y el aumento de la capacidad de resistencia de las personas que se estén recuperando de períodos de sequía consecutivos. La OPSR permitirá al PMA y a sus asociados responder con rapidez a las nuevas crisis, al tiempo que se fortalecerá la capacidad de preparación para casos de emergencia del Gobierno y los asociados. Desde el punto de vista geográfico la operación se centrará en las zonas pastorales y agropastorales y en las tierras agrícolas marginales. Las poblaciones urbanas más vulnerables de estas zonas recibirán apoyo en el marco de programas de alimentación suplementaria para niños y madres, así como mediante la distribución general de raciones de alimentos para sus hogares y un programa de salud materno-infantil (SMI). Teniendo en cuenta las recomendaciones de la evaluación de las precipitaciones de la temporada corta de lluvias de 2008-2009, también se proporcionará alimentación escolar de emergencia a 655.000 niños en los distritos con menor seguridad alimentaria durante dos trimestres (hasta finales de 2009)<sup>22</sup>.
28. La presente OPSR y el programa en el país del PMA para 2009-2013 son complementarios; en el marco de este último se proporciona alimentación escolar a 750.000 niños de las zonas áridas y semiáridas y se realizan intervenciones de lucha contra el VIH/SIDA en las regiones occidental y costera. Se vigilará constantemente por que estas dos operaciones se armonicen para garantizar el máximo nivel de sinergia<sup>23</sup>.
29. Si bien la nueva operación no está destinada a las personas afectadas por el VIH, con arreglo a algunos criterios de selección de beneficiarios es posible incluir a estas personas como beneficiarias en las TASA donde la estigmatización sigue siendo muy fuerte<sup>24</sup>. La población urbana vulnerable de las TASA recibirá asistencia en el marco de programas de alimentación suplementaria mediante el suministro de raciones de protección. Se está aún estudiando la posibilidad de prestar asistencia, fuera de las TASA, a las personas afectadas por la inseguridad alimentaria en el medio urbano mediante las redes gubernamentales de protección social.

---

<sup>22</sup> El Ministerio de Educación brindará asistencia a otros 200.000 niños a través del programa de alimentación escolar con productos locales; en el marco del programa en el país del PMA se prestará asistencia a 770.000 personas.

<sup>23</sup> Con arreglo al “conjunto mínimo de servicios” promovido por el UNICEF y el PMA, en el marco de la OPSR 10666.0 se realizarán intervenciones de captación de agua en 1.000 escuelas para contribuir a la producción y preparación de los alimentos.

<sup>24</sup> Entre los criterios utilizados para identificar a los beneficiarios de las distribuciones generales de alimentos figuran criterios de selección sustitutivos, tales como el estado de salud de los miembros de los hogares pobres, o los hogares encabezado por una mujer o un niño. Actualmente se está examinando con el UNICEF y el Ministerio de Salud Pública y Saneamiento la posibilidad de ampliar los criterios de selección para proporcionar alimentación suplementaria a las personas infectadas por el VIH (hombres adultos y niños mayores de 5 años que satisfacen los criterios nutricionales de admisión del programa).



## Componentes de socorro prolongado, recuperación y preparación para la pronta intervención

### ⇒ *Protección social*

30. En el marco de este componente se prevé: i) respaldar la elaboración de la estrategia nacional del Gobierno de garantizar que se subsanen los déficit alimentarios y se proteja a los grupos vulnerables, incluidos los huérfanos y otros niños vulnerables, y ii) se contribuirá a la gestión de la malnutrición aguda moderada entre las mujeres y los niños menores de 5 años y a la reducción de los riesgos conexos a los que están expuestos de caer en la malnutrición grave y de contraer enfermedades y fallecer.
31. El PMA respaldará al Gobierno y al DFID en sus iniciativas para satisfacer las necesidades de los hogares vulnerables, con lo que se contribuirá al establecimiento de un sistema nacional de protección social gubernamental<sup>25</sup>. En febrero de 2009, el DFID y el Gobierno han comenzado a ejecutar un proyecto de protección social que constará de transferencias no condicionales de efectivo en los distritos pastorales de Mandera, Marsabit, Turkana y Wajir. Se prevé que el programa beneficie a 50.000 hogares para diciembre de 2009 y a 72.000 hogares para mayo de 2010. Durante la transición a ese sistema nacional de protección social del Gobierno, el PMA y el Gobierno<sup>26</sup> atenderán las necesidades alimentarias inmediatas que puedan satisfacerse en el marco de otros programas públicos ni del Programa decenal de protección social contra el hambre del DFID: el grupo destinatario estará formado por las personas afectadas por déficit alimentarios estacionales graves y transitorios y por quienes sean incapaces de participar en las actividades de alimentos para la creación de activos (ACA), como las personas que viven con el VIH, los ancianos y los huérfanos y otros niños vulnerables<sup>27</sup>.
32. En condiciones normales los hogares vulnerables recibirán transferencias de efectivo, con arreglo al Programa decenal de protección contra el hambre, o bien alimentos del PMA, aunque ambas ayudas podrán sumarse durante períodos de crisis cuando el acceso a los alimentos y el alza de los precios se conviertan en un problema. El Grupo de trabajo definirá los criterios y las condiciones mínimas para poder recibir apoyo suplementario. El PMA y el DFID han intentado garantizar que sus bases de datos sobre los beneficiarios sean compatibles para asegurar cierta sinergia entre las dos intervenciones durante la realización de la OPSR 10666.0.
33. El PMA será uno de los asociados en las actividades conjuntas de transferencia de efectivo a los hogares que dan acogida a los huérfanos y otros niños vulnerables que lleven a cabo el Gobierno, el DFID y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) con el fin de ayudar a las familias y comunidades para que acojan a huérfanos y otros niños vulnerables. La mayor parte de estas familias apenas puede permitirse los alimentos, la vivienda y los servicios básicos. Según una evaluación reciente, el 60% del efectivo proporcionado a las familias de acogida se gasta en alimentos en lugar de en educación y atención de salud, como previsto. En 2009 el

<sup>25</sup> Ministerio para la Igualdad de Género y los Servicios Sociales. 2007. Estrategia nacional de protección social de Kenya. Nairobi.

<sup>26</sup> Está previsto que esta intervención no empiece antes de 2010.

<sup>27</sup> Sin embargo, los hogares afectados por el SIDA no se verán excluidos del uso de los activos creados por medio de las actividades de ACA. El PMA respaldará la autosuficiencia de esos hogares y colaborará con las comunidades para definir formas de garantizar que los activos tengan una capacidad suficiente como para redundar en provecho de las personas afectadas por el SIDA.



PMA distribuirá efectivo o cupones para alimentos adicionales para comprar alimentos básicos a 1.100 hogares de Garissa a fin de que las familias puedan utilizar las transferencias de efectivo destinadas a los huérfanos y otros niños vulnerables para atender otras necesidades<sup>28</sup>. El PMA y sus asociados evaluarán el impacto de ese plan de entrega de efectivo y cupones adicionales para determinar si debe ampliarse; de ser posible, extenderá su apoyo a la ampliación prevista por el UNICEF en Isiolo y Samburu<sup>29</sup>. Se están estudiando junto con los asociados otras posibilidades de utilizar las transferencias de efectivo y los cupones para alimentos en zonas donde haya mercados activos.

34. Para hacer frente a las tasas persistentemente elevadas de malnutrición aguda y complementar las operaciones de preparación para la pronta intervención, el Programa seguirá prestando su apoyo al programa de alimentación suplementaria en las tierras destinadas al pastoreo. En las zonas urbanas y periurbanas de los distritos áridos, el UNICEF, el PMA y sus asociados seleccionarán a los beneficiarios de dicho programa y distribuirán una ración de protección a las familias que se encuentren en situación de inseguridad alimentaria. Se tratará de lograr el consenso, mediante el módulo de acción agrupada de nutrición, para determinar la oportunidad de recurrir a un enfoque de alimentación terapéutica de este tipo. En las zonas urbanas y periurbanas han aumentado tanto el número de personas vulnerables como su nivel vulnerabilidad, especialmente entre quienes se dedicaban antes al pastoreo y han perdido ahora su ganado y entre los pacientes con SIDA. El PMA y el módulo de acción agrupada de nutrición investigarán las causas de las elevadas tasas de malnutrición aguda y armonizarán las intervenciones en consecuencia.
35. Como medida preventiva, en el marco del programa de SMI el PMA proporcionará una ración suplementaria a las mujeres gestantes y lactantes; las destinatarias serán mujeres vulnerables muy pobres seleccionadas por los asociados especializados en asuntos médicos por ser casos de riesgo con el fin de prevenir la malnutrición y lograr que acudan a los centros sanitarios para recibir capacitación en atención de salud y maternidad sin riesgos<sup>30</sup>. En el marco de actividades de SMI con asistencia alimentaria, se prestará apoyo a unas 40.000 mujeres gestantes y lactantes del medio urbano, mientras que en virtud de un proyecto piloto, un máximo de 5.000 mujeres de ese grupo recibirán raciones de protección destinadas a hogares con elevados niveles de inseguridad alimentaria.
36. Las familias urbanas vulnerables cuyos hijos estén inscritos en el programa de alimentación suplementaria —por un máximo de 175.000 personas— recibirán una ración de distribución general de alimentos. Dicha cifra se suma a los 161.600 habitantes de los centros urbanos que recibirán asistencia en el marco del programa en el país relativo a Kenya a través de programas de alimentación escolar y programas destinados a las personas afectadas por el VIH.

---

<sup>28</sup> Dadas las frecuentes fluctuaciones de los precios de los alimentos, el valor de las transferencias de efectivo se examinará periódicamente de modo que siga siendo equiparable al valor de una ración básica de alimentos.

<sup>29</sup> Véase el párrafo 86 sobre la evaluación de mitad de período de la OPSR.

<sup>30</sup> En el marco de un programa diferente se ofrecerán servicios médicos durante el embarazo, el parto y las primeras seis semanas de maternidad a las mujeres seleccionadas, que también se beneficiarán de las raciones del PMA para alimentación suplementaria. El programa será auspiciado por el Kreditanstalt für Wiederaufbau (Instituto de crédito para la reconstrucción [KfW]), que opera en nombre del Ministerio Federal para la Cooperación y el Desarrollo Económicos de Alemania.



37. Mediante la alimentación escolar de emergencia, el PMA proporcionará también una comida caliente todos los días de clase a 655.000 escolares que viven en los distritos más afectados por la inseguridad alimentaria, durante dos trimestres, hasta diciembre de 2009<sup>31</sup>. Mediante esta importante red de seguridad se suplementará el consumo de alimentos de los escolares y se contribuirá a la vez a retener a los niños en las escuelas de las zonas con más inseguridad alimentaria, donde uno de los mecanismos de supervivencia de las familias en los períodos de crisis es retirar a los niños del colegio para que ayuden en el trabajo.

⇒ *Recuperación*

38. Mediante este componente se crearán activos en los hogares y comunidades para las personas que se estén recuperando de los efectos de la sequía, recurriendo a actividades de ACA realizadas en asociación con otras organizaciones y destinadas a reforzar la capacidad de resistencia a las crisis<sup>32</sup>.

39. La asistencia alimentaria, o bien una combinación de intervenciones basadas en alimentos y en efectivo, se dirigirá a los hogares vulnerables que se estén recuperando de las emergencias sufridas<sup>33</sup>. El grupo destinatario del componente de recuperación y el del componente de protección se diferencian en que en el primer caso los hogares cuentan con un miembro activo que podrá participar en las actividades de ACA.

40. A través de la creación de activos se pretende aumentar la capacidad de los hogares para soportar crisis futuras. El PMA y sus asociados utilizarán tecnologías ensayadas de captación de aguas pluviales para proporcionar agua potable a las personas y el ganado, mejorar los pastizales, incrementar la producción de cultivos resistentes a la sequía y promover obras de conservación. Algunas de esas tecnologías son las siguientes: i) terraplenes semicirculares, triangulares y trapezoidales; ii) riego en pequeña escala para producir cultivos resistentes a la sequía, y iii) diques de arena, diques subterráneos, presas y cisternas para uso humano y animal. Se apoyará la realización de trabajos forestales en las tierras secas, como el cultivo de árboles frutales y la recolección de tintes naturales y resinas, especialmente en las zonas donde se hallan hogares encabezados por mujeres. Se entablarán asociaciones para respaldar la venta de los productos derivados de las actividades de ACA, como

---

<sup>31</sup> Esta cifra se añade a los 770.000 alumnos que reciben regularmente alimentación escolar en los distritos de las zonas áridas y semiáridas en el marco del PP para 2009-2013, con el fin de estabilizar las tasas de asistencia. Por otro lado, el objetivo de la alimentación escolar de emergencia es crear una red adicional de protección social en los distritos expuestos a inseguridad alimentaria. Otros grupos de niños de las zonas semiáridas recibirán asistencia en el marco del programa de alimentación escolar con productos locales, patrocinado por el Gobierno, que proporcionará transferencias de efectivo a las escuelas para comprar alimentos destinados a los escolares.

<sup>32</sup> Por “recuperación” se entiende la capacidad de un hogar para satisfacer las necesidades de alimentos de todos sus componentes sin recurrir a la asistencia del PMA o de otros programas de transferencia directa. Los hogares que alcanzan ese nivel de recuperación siguen necesitando los productos de otras actividades de desarrollo para crear medios de subsistencia resistentes a las crisis.

<sup>33</sup> El valor de los alimentos proporcionados en el marco del componente de ACA se establece con arreglo a las directrices para las actividades de ACA basadas en los estándares y tasas derivados del documento “Tasas de productividad para la construcción basada en mano de obra” (Apoyo en Asesoría, Servicios de Información y Capacitación [ASIST]) de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Documento técnico n.º 2, Nairobi, 2003 (págs. 20-27).



forraje, cultivos<sup>34</sup> o productos pecuarios. El PMA examinará la cuestión de si las actividades realizadas en el marco de la OPSR propuesta pueden dar derechos a créditos de carbono. Con arreglo al Protocolo de Kyoto, el uso de los créditos de carbono en Kenya aún está limitado<sup>35</sup>. Las comunidades decidirán qué actividades de ACA llevar a cabo recurriendo a métodos participativos en consulta con los grupos directivos de distrito, los ministerios y otras partes interesadas. Los insumos del PMA se combinarán con otros de carácter social, técnico y de capital. El componente de captación de aguas constituirá la base para realizar programas hídricos a mayor escala en las TASA<sup>36</sup>.

41. La promoción de cultivos resistentes a la sequía es fundamental para la estrategia del Gobierno encaminada a revitalizar la agricultura en las regiones áridas y semiáridas para el período 2004-2014. Además de los cereales habituales, como el maíz o el arroz, y las legumbres secas, como las arvejas partidas y los frijoles, el PMA incluirá en las raciones alimentarias cantidades cada vez mayores de productos alimenticios locales que sean resistentes a la sequía, como sorgo, mijo, frijoles mung, caupí y guandú. Dichos alimentos se comprarán a pequeños agricultores participantes en la Iniciativa “Compras en aras del progreso”. Mediante esta iniciativa, realizada con carácter experimental en Kenya, se trata de asegurar que la asistencia alimentaria forme parte de una solución a largo plazo al problema del hambre. Al combinar su poder adquisitivo con las aportaciones técnicas de otros asociados para conectar con los mercados a los agricultores en pequeña escala/de bajos ingresos, el PMA ayudará a los agricultores que producen excedentes marginales a percibir mayores ingresos de su actividad agrícola. De esta manera, la Iniciativa “Compras en aras del progreso” estimulará tanto la producción como el consumo de cultivos resistentes a la sequía<sup>37</sup>.

⇒ *Preparación para la pronta intervención*

42. En el marco de este componente: i) se intervendrá ante las crisis antes de que se intensifiquen para proteger los activos de los hogares y limitar el número de beneficiarios de las operaciones de socorro, y ii) se mejorará la capacidad del Gobierno y las comunidades en materia de preparación para casos de emergencia y mitigación de sus efectos, y se elaborarán mecanismos de preparación integrados.

<sup>34</sup> Ministerio de Agricultura. 2008. *Concept Note on “Orphan” Crops*. Nairobi. Se promoverán variedades tradicionales en colaboración con la iniciativa estatal de fomento de los cultivos huérfanos. Pueden crearse oportunidades comerciales por medio de la iniciativa del PMA “Compras en aras del progreso”.

<sup>35</sup> Para mejorar las zonas de captación de agua el PMA prevé emprender una actividad de reforestación. El proyecto estaría orientado a tierras muy escarpadas en importantes zonas de captación de agua en las que la reforestación servirá para reducir la erosión, proteger las fuentes de agua, regular el flujo del agua y captar el carbono de la atmósfera, todo lo cual contribuirá a mitigar los efectos del cambio climático. El PMA estudiará las oportunidades para que esta actividad de reforestación se convierta en un proyecto de créditos de carbono.

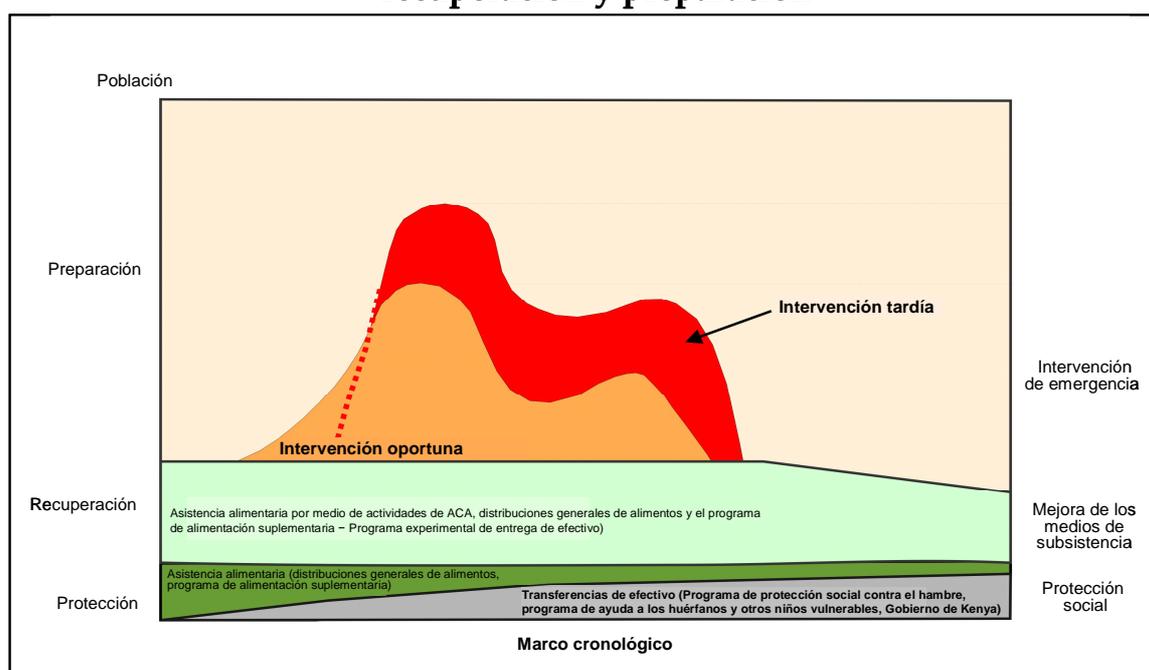
<sup>36</sup> El marco de las actividades de ACA es descrito por: Appropriate Development Consultants Ltd. (ADCL). 2008. *Water Harvesting for Improved Drought Preparedness Using Food for Assets Strategy*. Nairobi.

<sup>37</sup> La Iniciativa “Compras en aras del progreso” prevé estipular contratos de compra a plazo con organizaciones de pequeños agricultores para promover la producción de cultivos resistentes a la sequía en zonas áridas en el marco de actividades de ACA que incluyan la captación de aguas. El objetivo es que los beneficiarios de las actividades de captación de aguas de la nueva OPSR que cultiven tierras comunales en las zonas áridas pasen a ser suministradores del PMA.



43. Por medio de la presente OPSR se intervendrá con rapidez ante nuevas crisis: la experiencia demuestra que cuanto más rápida es la respuesta, mayor es su impacto en lo que a la protección de los activos y los medios de subsistencia se refiere. El apoyo constante en especie por parte del Gobierno es esencial para intervenir a tiempo. El PMA colaborará: i) con el proyecto de la Iniciativa de gestión de la sequía con el fin de elaborar planes para imprevistos con destino a intervenciones alimentarias y de otro tipo ante señales de alerta temprana, y ii) a nivel nacional, en el marco de la Reunión sobre la seguridad alimentaria de Kenya y de su Grupo directivo, con el fin de elaborar criterios comunes para que en el Fondo nacional para imprevistos relacionados con la sequía se prevea una combinación de intervenciones alimentarias y de otro tipo.
44. En el primer año de la OPSR se prestará asistencia a un total de 2.150.000 beneficiarios con carácter de urgencia debido a la grave situación de emergencia creada por la sequía y a la escasez de las precipitaciones de la temporada corta de lluvias en algunas zonas agrícolas productivas. Las necesidades de emergencia y recuperación deben analizarse y ajustarse con arreglo al mecanismo establecido de evaluaciones semestrales. Según se prevé, el número total de beneficiarios de la ayuda de emergencia irá disminuyendo gradualmente hasta finales de febrero de 2010, cuando se espera que mejore la situación de la seguridad alimentaria.
45. En la Figura 1 se indican el número de los beneficiarios abarcados y la magnitud relativa de cada uno de los tres componentes de la OPSR (preparación para la pronta intervención, recuperación y protección), así como las modalidades de asistencia en el curso de los tres años de duración de la operación. El número de beneficiarios abarcados en el componente de preparación para la pronta intervención depende de la puntualidad o demora de las intervenciones realizadas: cuanto antes se intervenga ante una crisis, menores serán la asistencia necesaria y el número de personas afectadas.

**Figura 1: Beneficiarios por componente: protección social, recuperación y preparación**



46. En el caso de que se produzcan déficit de recursos, el PMA dará máxima prioridad a las intervenciones de nutrición destinadas a los más vulnerables (alimentación suplementaria, SMI), seguidas de las distribuciones generales de alimentos. En principio, son los miembros de la Reunión sobre la seguridad alimentaria de Kenya quienes han de adoptar una decisión sobre las prioridades.

### **Estrategia de traspaso de responsabilidades**

47. La estrategia de traspaso de responsabilidades se basa en los tres elementos que se exponen a continuación.

⇒ *Asociaciones*

48. La estrategia precisa una mayor capacidad del Gobierno y los demás asociados para atender a las necesidades previsibles de los hogares muy vulnerables, como los que se estén recuperando de las crisis sufridas. El Grupo de trabajo hace hincapié en la programación conjunta y en las oportunidades para que otras iniciativas estatales se hagan cargo gradualmente de los grupos destinatarios. Las transferencias de efectivo —como las que se realizan en el marco del Programa de protección social contra el hambre y en los programas de ayuda a los huérfanos y otros niños vulnerables— y los programas dedicados al crédito, el suministro de forraje, la reducción del número de cabezas de ganado y la inmunización, dan la posibilidad a las personas de adquirir competencias técnicas y les ofrecen otros medios de subsistencia. Los beneficiarios del programa de alimentación suplementaria se integrarán progresivamente en programas de salud que permitan atajar las causas de la malnutrición, organizados por el Ministerio de Salud Pública y Saneamiento con el apoyo del UNICEF. Los beneficiarios que participen en las actividades de creación de activos recibirán el apoyo de proyectos de desarrollo que abarcan esferas que van desde el fomento ganadero hasta el desarrollo de pequeñas empresas, realizados en el marco del Proyecto para la gestión de recursos de las tierras áridas y por el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), y los Ministerios de Recursos Hídricos, Ganadería, Agricultura, Medio Ambiente y Educación. A nivel local, el PMA seguirá colaborando con las organizaciones comunitarias y ONG<sup>38</sup>, así como directamente con las comunidades. Se alentará a los beneficiarios a prepararse para crisis futuras tratando de hallar recursos financieros por conducto de los grupos directivos de distrito. Con esa finalidad el Gobierno y algunos donantes, como la CE y el Banco Mundial, están comprometiendo financiación con destino al Fondo nacional para imprevistos relacionados con la sequía. Los grupos directivos de distrito serán fundamentales para recabar respaldo técnico de los departamentos gubernamentales y acceder a los recursos del Fondo nacional para imprevistos relacionados con la sequía y de fuentes semejantes en apoyo de las actividades de asistencia humanitaria y de recuperación.

<sup>38</sup> Entre las ONG asociadas en 2009 se encuentran: ActionAid, Action Against Hunger, el Consorcio de asociados cooperantes, Agro Action (Alemania), Socorro Islámico, la Sociedad de la Cruz Roja de Kenya, Merlin, Oxfam, Ramati y Visión Mundial Internacional (WVI).



⇒ *Un entorno normativo propicio que abarque los vínculos con los mercados*

49. El PMA, los donantes y los asociados de las Naciones Unidas promoverán un entorno normativo propicio para hacer frente a la inseguridad alimentaria en las TASA. La aprobación de la política a favor del desarrollo sostenible de esas tierras será fundamental para crear un sistema de protección social y fortalecer la capacidad de resistencia, y debería desembocar en un mayor apoyo presupuestario para la asistencia alimentaria y en efectivo y el establecimiento de vínculos de mercado entre los pequeños productores de las zonas con excedentes de alimentos y los de las TASA. La Iniciativa “Compras en aras del progreso” contribuirá a este proceso adquiriendo a los pequeños agricultores cantidades cada vez mayores de productos alimenticios destinados a las operaciones del PMA (hasta 800 toneladas en 2009, 5.000 toneladas en 2010 y 10.000 en 2011).

⇒ *Aumento de la capacidad de resistencia gracias a los activos creados*

50. Los hogares y comunidades participarán en la determinación, diseño y ejecución de los proyectos de ACA de manera que se ajusten a sus necesidades. Se prevé sostener intervenciones innovadoras centradas en la captación de aguas pluviales; el mantenimiento de los activos creados correrá a cargo de las comunidades y los hogares.
51. Las actividades de alimentación suplementaria se reducirán gradualmente cuando haya mejorado la situación nutricional y sanitaria en los distritos pastorales. Las tasas de malnutrición aguda global en esos distritos se han clasificado como “graves” o “de emergencia”, pero en encuestas consecutivas realizadas en la misma temporada se constató que los niveles de malnutrición se habían reducido ligeramente, lo que indica que las intervenciones estaban teniendo un efecto positivo<sup>39</sup>. Se prevé que las tasas de malnutrición sigan disminuyendo como consecuencia del desarrollo de la capacidad entre el personal de los servicios de salud de los distritos de las zonas áridas en lo relativo al tratamiento de la malnutrición y la puesta en práctica de la estrategia gubernamental de sensibilización de las comunidades, cuyo objetivo es habilitar a estas últimas para que detecten y gestionen los casos de malnutrición o los remitan a centros de salud adecuados. Otras intervenciones que contribuirán a conseguir buenos resultados serán el Programa de protección social contra el hambre del DFID, con el que se aumentarán los ingresos y el acceso a alimentos de los hogares, y la promoción de una alimentación mejorada para los lactantes y los niños pequeños por medio de las intervenciones realizadas por el Ministerio de Salud Pública y Saneamiento y el UNICEF.

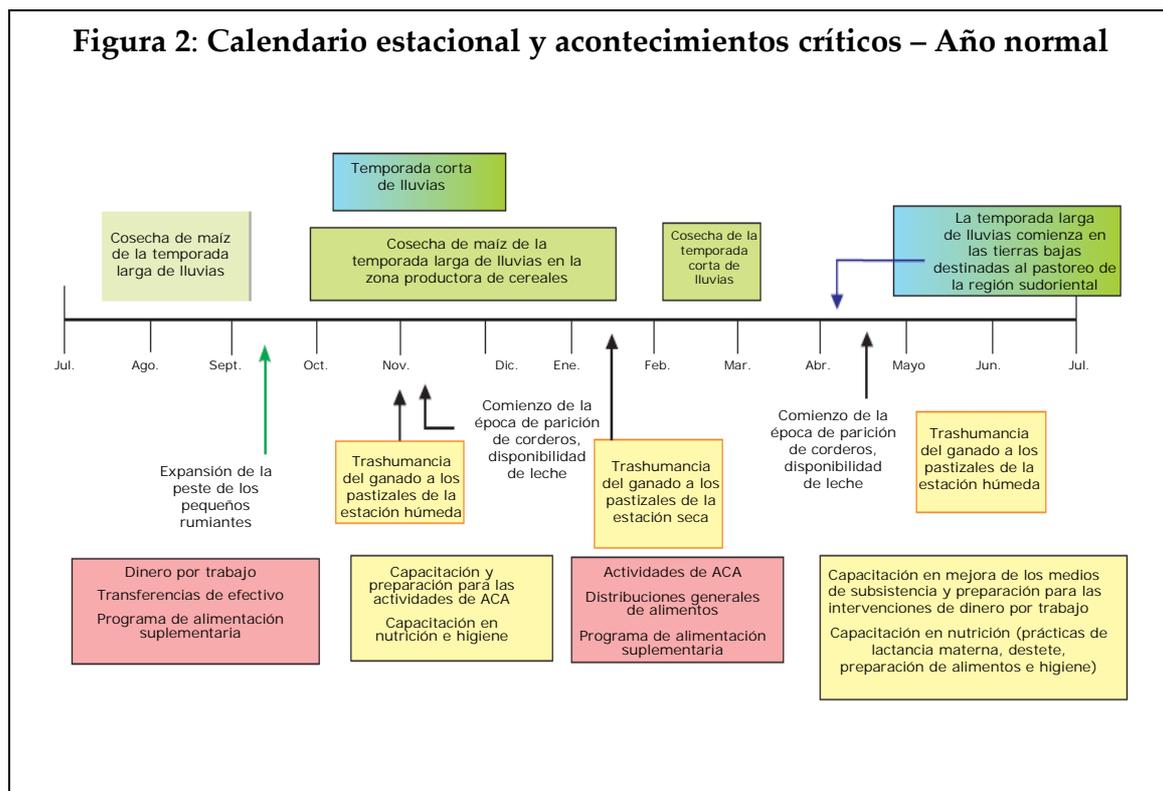
---

<sup>39</sup> Ejemplos de reducción de las tasas de malnutrición aguda global: Wajir – del 23% en abril de 2007 al 17% en abril de 2008; Marsabit – del 17% en marzo de 2007 al 16% en marzo de 2008; Moyale – del 18% en marzo de 2006 al 9% en abril de 2008; Samburu – del 19% en marzo de 2006 al 15% en marzo de 2008; Garissa – del 19% en octubre de 2005 al 15% en diciembre de 2007; Isiolo – del 13% en mayor de 2006 al 11% en diciembre de 2007; Tana River – del 19% en octubre de 2005 al 12% en diciembre de 2007.



## BENEFICIARIOS Y ORIENTACIÓN DE LA AYUDA

52. A nivel nacional y de distrito la orientación de la ayuda se realizará por medio de evaluaciones semestrales de la seguridad alimentaria y, a nivel comunitario, por conducto de los comités de socorro y de recuperación con arreglo a las directrices sobre orientación y distribución de la ayuda basadas en la comunidad. La oficina en el país seguirá actualizando el análisis estacional de los medios de subsistencia para determinar el impacto que las crisis tienen en la población vulnerable según la estación, perfeccionar las opciones de intervención, definir la duración de la asistencia y fundamentar los criterios de intervención. (Véase la Figura 2).



53. Los grupos destinatarios propuestos viven en los distritos de las zonas áridas donde se practican actividades pastorales y agropastorales y en las zonas agrícolas marginales semiáridas de las provincias orientales y costeras. Las evaluaciones de la seguridad alimentaria en las distintas zonas clasificadas con arreglo a los medios de subsistencia permiten recopilar datos a nivel de hogar y subdistrito. Los criterios de selección para la población en situación de mayor inseguridad alimentaria incluyen la pérdida del ganado durante la reciente sequía, la pérdida de ingresos en efectivo y el bajo nivel adquisitivo, así como el recurso frecuente a estrategias de supervivencia negativas, como la reducción del número y volumen de las comidas. La selección geográfica se regirá como hasta ahora por las evaluaciones de la seguridad alimentaria, y las comunidades seguirán seleccionando a los individuos más vulnerables. En las directrices sobre orientación y distribución de la ayuda basadas en

la comunidad<sup>40</sup> se establece que las mujeres constituyen el grupo más vulnerables, por lo cual se promoverá su participación en este proceso. Los criterios de selección de los hogares se perfeccionarán mediante una evaluación exhaustiva de la seguridad alimentaria y la vulnerabilidad, que se realizará en 2009.

54. En 2009, el programa de alimentación suplementaria estará destinado a 100.000 niños menores de 5 años y mujeres gestantes y lactantes moderadamente malnutridos y ampliará su cobertura a nuevas zonas geográficas afectadas por los períodos de sequía más recientes. Este número disminuirá a 45.000 en marzo de 2010 y se prevé que el tercer año de la OPSR se reduzca a 40.000 como consecuencia del impacto de las otras actividades destinadas a mejorar la seguridad alimentaria y los servicios de salud. La admisión al programa de alimentación suplementaria se determinará con arreglo a los indicadores de malnutrición<sup>41</sup>. En las zonas áridas y semiáridas en las que no se realicen distribuciones generales de alimentos, el PMA y sus asociados analizarán a los beneficiarios de dicho programa para detectar las causas de la malnutrición y suministrar una ración de protección a los hogares en situación de inseguridad alimentaria o de riesgo; la duración de esta asistencia dependerá del estado nutricional de los niños beneficiarios. El PMA y el módulo de acción agrupada de nutrición investigarán las causas de la elevada tasa de malnutrición aguda y adaptarán sus intervenciones en consecuencia.
55. Según las previsiones, en 2009 la presente OPSR tendrá 3,5 millones de beneficiarios. Ello obedece a la crisis más reciente ocasionada por la reducción de la producción de alimentos debida a la inseguridad tras las elecciones de diciembre de 2007 y al aumento de los precios de los insumos agrícolas que, junto a la escasez de precipitaciones durante la temporada corta de lluvias, dio lugar al alza de precios de los productos alimenticios y a déficit de alimentos<sup>42</sup>. Se prevé que este número de beneficiarios disminuya a 745.000 para 2012, a medida que la capacidad de resistencia se refuerce y los programas del Gobierno y los asociados se hagan cargo de los mismos, a menos que se produzcan nuevas crisis de importancia en 2010 y 2011. Las asignaciones de alimentos y efectivo se sumarán solamente cuando las transferencias de efectivo hayan perdido valor y el acceso a los alimentos constituya un problema. En caso de que se produzca una crisis o durante los períodos de carestía, a partir de

<sup>40</sup> El PMA ha impartido capacitación a los grupos directivos de distrito, los asociados cooperantes, los comités de socorro de las aldeas y otros interesados en la aplicación de las directrices sobre métodos de orientación y distribución de la ayuda basados en la comunidad, aprobadas por el Gobierno durante la emergencia de 2000-2002. En 2007, el equipo de evaluación de la OEM 10374.0 llegó a la conclusión de que "... la orientación y distribución de la ayuda basadas en la comunidad representa el método más apropiado para seleccionar a la comunidad destinataria. Como medio de identificación de las personas "extremadamente vulnerables" da muy buenos resultados. El nivel de inclusión de integrantes del segmento socioeconómico superior de la comunidad es bajo. El sistema parece ser especialmente eficaz en la selección de las mujeres". "Informe resumido de la evaluación de la OEM 10374.0 y del programa en el país 10264.0 relativos a Kenia (2004-2008) (WFP/EB.1/2008/7-C).

<sup>41</sup> Para los niños menores de 5 años los criterios de admisión serán los siguientes: i) una relación peso/estatura de entre el 70% y el 79% de la media; o ii) una circunferencia braquial medio-superior de entre 11 y 12,4 centímetros; iii) trastornos del crecimiento o anemia confirmada en los lactantes de más de 6 meses hijos de madres seropositivas y que reciben alimentación sustitutiva. Se admitirá a las mujeres gestantes a partir del segundo trimestre de embarazo si su circunferencia braquial es inferior a 21 centímetros o si padecen anemia con un nivel de hemoglobina inferior a 12,0 gramos por decilitro. Las mujeres lactantes recibirán apoyo si tienen un hijo con menos de 6 meses y una circunferencia braquial inferior a 21 centímetros o anemia con un nivel de hemoglobina inferior a 11,0 gramos por decilitro.

<sup>42</sup> La orientación geográfica de la OPSR estará determinada por la evaluación de las precipitaciones de la temporada corta de lluvias de enero de 2009. La selección de los beneficiarios será la misma que se ha empleado en la OEM 10745 de marzo de 2009.



2010 el PMA estará preparado para ampliar el componente de distribución general de alimentos hasta abarcar a un máximo de 180.000 beneficiarios que recibirán transferencias de efectivo en el marco del Programa de protección social contra el hambre. Por medio de las evaluaciones semestrales se cuantificará el impacto de las crisis y, de ser necesario, el PMA ampliará la distribución de raciones complementarias. Se prevé que el número de los hogares que participen en las actividades de ACA aumente en el segundo y tercer años de la operación, a medida que se fortalezca la capacidad de ejecución del Gobierno y los asociados y que el proceso de recuperación cobre impulso. En el marco de la alimentación escolar de emergencia se proporcionará una comida caliente a 655.000 escolares, todos los días de clase durante dos trimestres en 2009. En el Cuadro 1 se indican los números previstos de beneficiarios.

56. No está previsto suprimir gradualmente la asistencia del PMA durante la OPSR, aunque sí limitar la duración de la asistencia alimentaria destinada a beneficiarios individuales, apoyar el establecimiento de nuevos medios de subsistencia e integrar la asistencia alimentaria en las estrategias nacionales de protección social. La duración prevista de la OPSR 10666.0 es de tres años, durante los cuales mejorará el sistema de protección social y se crearán activos que promuevan la recuperación de los hogares y las comunidades.



**CUADRO 1: NÚMERO DE BENEFICIARIOS, POR TIPO DE INTERVENCIÓN Y POR SEXO**

	Mayo de 2009 – febrero de 2010			Marzo – diciembre de 2010			2011			2012		
	Hombres/ niños	Mujeres/ niñas	Total	Hombres/ niños	Mujeres/ niñas	Total	Hombres/ niños	Mujeres/ niñas	Total	Hombres/ niños	Mujeres/ niñas	Total
<b>Protección social</b>												
Distribución general de alimentos	993 300	1 156 700	2 150 000	184 800	215 200	400 000	124 740	145 260	270 000	124 740	145 260	270 000
Alimentación suplementaria	36 700	63 300	100 000	16 540	28 460	45 000	14 700	25 300	40 000	14 700	25 300	40 000
Alimentación suplementaria, distribución de raciones de protección	64 225	110 775	175 000	41 350	71 150	112 500	36 760	63 240	100 000	36 760	63 240	100 000
Transferencias de efectivo/cupones para alimentos para los huérfanos y otros niños vulnerables	2 540	2 960	5 500	7 160	8 340	15 500	11 780	13 720	25 500	11 780	13 720	25 500
SMI	–	40 000	40 000	–	40 000	40 000	–	40 000	40 000	–	40 000	40 000
SMI y distribución de raciones de protección	11 550	13 450	25 000	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Alimentación escolar de emergencia	302 610	352 390	655 000	–	–	–	–	–	–	–	–	–
<b>Recuperación</b>												
Actividades de ACA en zonas áridas	46 200	53 800	100 000	69 300	80 700	150 000	92 400	107 600	200 000	92400	107 600	200 000
Actividades de ACA en zonas semiáridas	115 500	134 500	250 000	92 400	107 600	200 000	80 850	94 150	175 000	69300	80 700	150 000



**CUADRO 1: NÚMERO DE BENEFICIARIOS, POR TIPO DE INTERVENCIÓN Y POR SEXO**

	Mayo de 2009 – febrero de 2010			Marzo – diciembre de 2010			2011			2012		
	Hombres/ niños	Mujeres/ niñas	Total	Hombres/ niños	Mujeres/ niñas	Total	Hombres/ niños	Mujeres/ niñas	Total	Hombres/ niños	Mujeres/ niñas	Total
<b>Preparación para la pronta intervención</b>												
Distribuciones generales de alimentos en zonas áridas	–	–	–	69 300	80 700	150 000	83 160	96 840	180 000	83160	96 840	180 000
<b>Total</b>	1 572 625	1 927 875	3 500 500	480 850	632 150	1 113 000	444 390	682 260	1 126 650	432 840	597 660	1 005 500
Total, excluyendo a los beneficiarios que se cuentan dos veces y a los del componente de socorro	1 598 751	1 861 749	3 460 500	464 310	603 690	1 068 000	346 530	560 120	906 650	334 980	475 520	810 500



- Todos los beneficiarios del programa de alimentación suplementaria recibirán raciones en el marco de las distribuciones generales de alimentos/actividades de ACA, o bien raciones de protección en el marco del programa de alimentación suplementaria y, por lo tanto, no se contabilizan en los totales. Sesenta mil beneficiarios del programa de alimentación suplementaria se encuentran en zonas áridas, y 40.000 en zonas semiáridas; según se prevé, la ayuda a estos últimos empezará a reducirse gradualmente a partir de marzo de 2010. Se proporcionará una ración de protección en el marco del programa de alimentación suplementaria a unos 35.000 hogares de zonas urbanas en distritos áridos.
- Los hogares que reciban transferencias mensuales de efectivo en el marco del Programa de protección social contra el hambre recibirán una ración suplementaria en los períodos de crisis grave o durante la temporada de carestía; está previsto aplicar esta medida durante un período correspondiente al 50% de la OPSR.
- Las transferencias de efectivo o la entrega de cupones para alimentos a los huérfanos y otros niños vulnerables comenzarán con 5.500 beneficiarios en Garissa y se ampliarán a 25.500 beneficiarios cuando se incluyan el distrito de Isiolo, en 2010, y el de Samburu, en 2011.
- Se proporcionarán raciones de protección, en el marco de las actividades de SMI, a todas las familias en las que uno de sus miembros esté inscrito en el programa de SMI.

## CONSIDERACIONES NUTRICIONALES Y RACIONES DE ALIMENTOS

57. Hasta ahora el Ministerio de Salud Pública y Saneamiento, el UNICEF, los asociados especializados y el PMA han intervenido conjuntamente para afrontar la crisis nutricional en las zonas áridas y semiáridas, utilizando una variedad de productos alimenticios y adoptando distintos enfoques. La ayuda alimentaria seguirá siendo parte integrante de la estrategia de lucha contra la malnutrición moderada, aplicada por el Ministerio de Salud Pública y Saneamiento y respaldada por el UNICEF<sup>43</sup>.
58. Los asociados en estas esferas facilitarán información sobre las causas de la malnutrición, como por ejemplo la inadecuación de las prácticas de atención de salud y el escaso acceso a la atención sanitaria, el agua salubre y los sistemas de saneamiento. Mediante la vigilancia nutricional, el Ministerio de Salud Pública y Saneamiento y el UNICEF harán el seguimiento de los avances que realice el programa de alimentación suplementaria<sup>44</sup>. Las intervenciones relativas a la lucha contra la malnutrición se adaptarán a las necesidades del programa, en consulta con un foro técnico<sup>45</sup>.
59. En las zonas áridas los beneficiarios de las distribuciones generales de alimentos o del programa de ACA recibirán una ración del 75% en caso de que en la última evaluación de la seguridad alimentaria se determine que pueden satisfacer por cuenta propia el 25% de sus necesidades de alimentos; en las zonas semiáridas recibirán una ración del 50% en caso de que sean capaces de satisfacer el 50% de sus necesidades; ambos grupos deberán recurrir a estrategias de supervivencia favorables<sup>46</sup>. Las raciones se revisarán si se produce un cambio notable en el estado nutricional y la situación alimentaria de la población, así como en su capacidad de subsistencia. El PMA, el UNICEF y el Ministerio de Salud Pública y Saneamiento seguirán cooperando en las intervenciones nutricionales.

<sup>43</sup> La selección de beneficiarios de las distribuciones generales de alimentos incluye los criterios sustitutos aplicables al VIH/SIDA para las poblaciones infectadas y afectadas de las zonas áridas en las que todavía es muy prevalente la estigmatización asociada a dicha infección. Mediante campañas de información se sensibilizará a los asociados y las comunidades sobre la importancia de aplicar los criterios relacionados con la infección por el VIH/SIDA en el proceso de selección de beneficiarios. Los asociados estudiarán la posibilidad de establecer criterios de admisión a los programas de alimentación suplementaria para los niños y las madres con malnutrición moderada en las zonas afectadas por el VIH/SIDA donde no se llevan a cabo distribuciones generales de alimentos.

<sup>44</sup> El programa de alimentación suplementaria estará dirigido a: i) los niños menores de 5 años con una relación peso/estatura inferior al 80% de la media o aquellos cuyo estado de salud indique que son vulnerables a la malnutrición aguda; ii) las mujeres gestantes, a partir del segundo trimestre de embarazo, y iii) las mujeres lactantes con un hijo de menos de 6 meses y una circunferencia braquial inferior a 21 centímetros, o las mujeres vulnerables a la malnutrición aguda. Los criterios de exclusión son: para los niños, una relación peso/estatura superior al 85% o una circunferencia braquial de 12,5 centímetros; para las mujeres gestantes y lactantes, una circunferencia braquial igual o superior a 22,5 centímetros, y para las mujeres que padecen enfermedades crónicas y/o VIH/SIDA, una circunferencia braquial igual o superior a 23,5 centímetros.

<sup>45</sup> El PMA y la sociedad Royal DSM N.V., un asociado institucional del PMA, participan en una iniciativa conjunta encaminada a mejorar el contenido nutricional de la mezcla de maíz y soya (MMS). Cabe la posibilidad de estudiar intervenciones tales como el enriquecimiento doméstico de los alimentos —por ejemplo, mediante el uso de microdosis de nutrientes— con el fin de mejorar el aporte de micronutrientes.

<sup>46</sup> Según las previsiones, pocas personas necesitarán asistencia alimentaria todos los años si se da por sentado que las actividades de recuperación surtan efecto.



60. En el Cuadro 2 figuran las raciones y los días de alimentación por actividad; en el Cuadro 3, los alimentos necesarios para llevar a término la operación.

<b>CUADRO 2: RACIONES DIARIAS Y DÍAS DE ALIMENTACIÓN, POR ACTIVIDAD</b> (gramos por día)					
Alimentos	Alimentación escolar de emergencia	Distribuciones generales de alimentos y actividades de ACA en las zonas áridas	Actividades de ACA en las zonas semiáridas	Programa de alimentación suplementaria (1)*	Programa de alimentación suplementaria (2)**
Cereales	150	345	230		230
Legumbres secas	40	60	40		40
Aceite vegetal	5	20	13	25	13
Mezcla de maíz y soya (MMS)	–	40			–
MMS enriquecida con azúcar	–	–	–	250	–
Sal yodada	–	5	5	–	5
<b>Total</b>	<b>195</b>	<b>470</b>	<b>288</b>	<b>275</b>	<b>288</b>
<b>Total de kilocalorías diarias</b>	<b>792</b>	<b>1 749</b>	<b>1 056</b>	<b>1 221</b>	<b>1 056</b>
Días de alimentación por año					
2009	180	225	225	***	***
2010	–	300	300	***	***
2011	–	300	300	***	***
2012	–	75	75	***	***

\* Según el estado nutricional de los beneficiarios.

\*\* Niños menores de 5 años y mujeres gestantes y lactantes que padezcan malnutrición moderada.

\*\*\* Ración proporcionada con fines de protección para evitar que la ayuda alimentaria se diluya en el seno de la familia.

<b>CUADRO 3: ALIMENTOS NECESARIOS</b> (toneladas)				
Alimentos	Distribuciones generales de alimentos y actividades de ACA	Programas de alimentación suplementaria/ SMI y asistencia a huérfanos y otros niños vulnerables	Alimentación escolar de emergencia	Total
Cereales	336 203	32 258	13 464	<b>381 924</b>
Legumbres	58 470	5 610	3 526	<b>67 606</b>
Aceite vegetal	19 489	4 517	511	<b>24 517</b>
Mezcla de maíz y soya (MMS)	25 680	–	–	<b>25 680</b>
MMS enriquecida con azúcar	–	26 925	–	<b>26 925</b>
Sal yodada	5 704	716	–	<b>6 421</b>
Equivalente en efectivo/ cupones para alimentos	4 333	–	–	<b>4 333</b>
<b>Total</b>	<b>449 879</b>	<b>70 026</b>	<b>17 501</b>	<b>537 405</b>
Porcentaje	84%	13%	3%	100%



## DISPOSICIONES PARA LA EJECUCIÓN

### Participación

61. Se aplicará un enfoque de planificación participativo basado en el método de orientación y distribución de la ayuda basadas en la comunidad, ampliamente utilizado, y en sistemas participativos integrados de desarrollo comunitario. Los comités locales de socorro y recuperación colaborarán con el Gobierno, las ONG asociadas y los supervisores de campo del PMA para seleccionar a las personas que tengan más derecho a recibir asistencia alimentaria con arreglo a criterios convenidos, elaborar el registro de beneficiarios y garantizar que los alimentos distribuidos se registren cuidadosamente. En caso de nuevas crisis, el registro de beneficiarios se pondrá al día en función de las evaluaciones semestrales. Se prevé que el 50% de los puestos directivos en los comités de socorro y recuperación estén ocupados por mujeres, a las que se impartirá capacitación en liderazgo, ACA y orientación y distribución de la ayuda basadas en la comunidad<sup>47</sup>.
62. El PMA, el Gobierno y sus asociados seguirán aplicando el método de “un canal único de suministro de alimentos”, mediante el cual se ha armonizado la programación de la asistencia alimentaria y se ha reducido la duplicación de actividades. Este método permite asegurar que todas las contribuciones alimentarias de socorro aportadas por los gobiernos y los asociados se programen utilizando cifras de planificación comunes. En el período de recuperación, el PMA promoverá intervenciones multisectoriales apropiadas para complementar los programas de asistencia alimentaria<sup>48</sup>.

### Asociaciones

63. En las distribuciones generales de alimentos y las actividades de ACA, los asociados gubernamentales principales del PMA son la Oficina de Programas Especiales del Presidente, el Ministerio de Desarrollo del Norte de Kenya y Otras Tierras Áridas, el Proyecto para la gestión de recursos de las tierras áridas y los Ministerios de Recursos Hídricos, Medio Ambiente y Educación<sup>49</sup>.
64. Los representantes del PMA y del Gobierno se reunirán mensualmente para examinar la ejecución y coordinar la cadena de suministro de alimentos. En cada distrito los asociados en la ejecución se determinarán mediante un proceso de consultas<sup>50</sup>. Habida cuenta de la

<sup>47</sup> El seguimiento posterior a las distribuciones en el marco de la OEM detectó una gran participación de las mujeres en los comités de socorro y señaló la importante función que desempeñaban en la gestión de la asistencia alimentaria en los puntos de distribución final y en los hogares.

<sup>48</sup> El Fondo nacional para imprevistos relacionados con la sequía podría servir como fondo de efectivo multisectorial. En cuanto entidad coordinadora de la labor multisectorial de recuperación, protección y preparación, en la Reunión sobre la seguridad alimentaria de Kenya se debatirá la posibilidad de poner en práctica enfoques sectoriales para las regiones áridas y semiáridas con el fin de optimizar la asignación de recursos y armonizar los insumos de los donantes.

<sup>49</sup> El PMA se pondrá al frente de la formación de un grupo de trabajo sobre captación de aguas pluviales para coordinar las actividades en esa esfera en las TASA.

<sup>50</sup> Entre los asociados (potenciales y existentes) en las actividades sobre nutrición se encuentran, entre otros: Action Aid, el Consorcio de asociados cooperantes, Agro Action (Alemania), la Cruz Roja de Kenya, OXFAM (Reino Unido), Ramati, Tearfund y WVI.



importancia atribuida a las actividades de ACA relativas a la captación y almacenamiento de aguas, se contratará a nuevos asociados técnicos que posean experiencia en este campo<sup>51</sup> y se integrarán dichas actividades en las iniciativas generales de recuperación.

65. El Programa de protección social contra el hambre, el programa de transferencias de efectivo a huérfanos y otros niños vulnerables y el PMA coordinarán la selección de los beneficiarios de las actividades de protección social.
66. El PMA colaborará con el Gobierno y la CE en el Fondo nacional para imprevistos relacionados con la sequía. Se elaborarán parámetros de referencia para garantizar que en las actividades de respuesta temprana se combinen con la mayor eficacia posible productos alimenticios y artículos no alimentarios. El PMA asegurará la coordinación con los proyectos apoyados por la USAID en el norte de Kenya en lo relativo a la orientación de la ayuda y los vínculos entre las intervenciones, y compartirá información con esta agencia acerca de los medios de subsistencia. Además, seguirá colaborando con el Gobierno y la Red del sistema de alerta temprana en caso de hambruna (FEWS NET), patrocinada por la USAID, con el fin de facilitar en el momento oportuno la información necesaria para las intervenciones de promoción de la seguridad alimentaria y de otro tipo.
67. La FAO, el FIDA y el PNUMA aportarán insumos técnicos y de capital a las actividades de ACA. Junto a los asociados se buscarán oportunidades para conceder microcréditos en apoyo de la diversificación de los medios de subsistencia entre las personas vulnerables que viven en las zonas periurbanas.
68. El Ministerio de Salud Pública y Saneamiento, el UNICEF y el PMA seguirán cooperando en las intervenciones nutricionales<sup>52</sup> con el apoyo de ONG especializadas<sup>53</sup>. El KfW respaldará el programa de SMI destinado a promover un acceso satisfactorio a los servicios de salud para el embarazo y la maternidad temprana.

### Fomento de la capacidad

69. El Gobierno, el PMA, la Iniciativa de gestión de la sequía de la Comisión Europea y la FAO seguirán mejorando las capacidades del Grupo directivo de la Reunión sobre la seguridad alimentaria de Kenya y de los grupos directivos de distrito impartiendo capacitación en sistemas de alerta temprana, realización de evaluaciones, análisis estacionales de los medios de subsistencia, diseño, ejecución y gestión de actividades de ACA y programación de intervenciones. Los comités de socorro y recuperación recibirán capacitación en orientación de la ayuda, ejecución, seguimiento y evaluación (SyE).
70. El PMA ampliará la asistencia técnica que presta con el fin de perfeccionar el sistema de seguimiento de los productos alimenticios, gestionado por la Oficina de proyectos especiales del Presidente, y su aplicación a nivel de distrito.

<sup>51</sup> Han participado en la ejecución de actividades de ACA asociados como Action Aid, Agro Action (Alemania) y WVI; el PMA trata de identificar a nuevos asociados que tengan la capacidad de ejecutar dichas actividades y de establecer relaciones con ellos.

<sup>52</sup> Programas de alimentación suplementaria, SMI y transferencias de efectivo a huérfanos y otros niños vulnerables.

<sup>53</sup> Entre las ONG asociadas en las actividades de nutrición se encuentran: el Comité Internacional de Rescate, Socorro Islámico, Merlin, Save the Children (Reino Unido), Samaritan Purse y WVI.



## Artículos no alimentarios

71. En el marco de las actividades de ACA, el PMA y sus asociados proporcionarán asistencia técnica, capacitación, herramientas básicas y materiales para que las comunidades estén en condiciones de crear activos sostenibles para la captación de aguas. Las comunidades realizarán contribuciones en especie.
72. El PMA se hará cargo de los productos alimenticios y el aporte logístico del programa de alimentación suplementaria, mientras que la aportación del Ministerio de Salud Pública y Saneamiento consistirá en personal técnico y educación nutricional, con el apoyo del UNICEF.

## Disposiciones logísticas

73. En la OPSR propuesta se utilizarán los sistemas logísticos existentes. Los envíos internacionales llegan a Kenya a través de Mombasa y se transportan hasta los puntos de entrega en el interior del país (PEIP) por carretera. El PMA dispone de suficiente capacidad de almacenamiento en Mombasa.
74. El puerto de Mombasa, de gran importancia para el transporte de cargas comerciales y de ayuda a nivel regional, ha estado congestionado y son frecuentes los retrasos en el despacho y el tránsito de los productos. El PMA propone al Gobierno modos de facilitar el despacho y el tránsito de las cargas destinadas al socorro. Con esta finalidad, contratará a un capitán de puerto y a expertos en transporte ferroviario y vial para evaluar la capacidad portuaria y la viabilidad de ampliarla. El Gobierno ha invitado al PMA a participar en un grupo de trabajo constituido recientemente para tratar de resolver los problemas de tránsito y trámites portuarios a corto y largo plazo.
75. El Gobierno o una ONG asociada se encargan de almacenar los alimentos en los PEIP bajo la supervisión del personal de logística del PMA. Los alimentos se transportan desde los PEIP a los puntos de distribución final por conducto de transportistas privados contratados por el Gobierno y las ONG asociadas. Los puntos de distribución final se seleccionarán para facilitar la recogida de los alimentos, sobre todo por parte de las mujeres. El sistema de análisis y gestión del movimiento de los productos (COMPAS) está instalado en Nairobi, en Mombasa y en todas las oficinas sobre el terreno.
76. La tasa de transporte terrestre, almacenamiento y manipulación (TTAM) es de 164,93 dólares por tonelada. Para la OPSR 10666.0 se propone una tarifa múltiple: 148,58 dólares por tonelada aplicables a las compras locales y en el marco de los acuerdos de hermanamiento<sup>54</sup>, y 170,11 dólares por tonelada para los productos procedentes del extranjero.
77. La oficina en el país seguirá colaborando con las compañías de transporte para elaborar políticas aplicables en el lugar de trabajo y medidas de sensibilización y prevención en relación con el VIH/SIDA.

---

<sup>54</sup> Con arreglo a los acuerdos de hermanamiento, las contribuciones en efectivo de algunos donantes se utilizan para sufragar los costos asociados a las donaciones en especie aportadas por otros donantes (por ejemplo, los costos de TTAM).



## COMPRA LOCAL DE ALIMENTOS

78. Las compras locales dependen de la disponibilidad de contribuciones en efectivo no vinculadas y de condiciones de mercado propicias. El PMA prevé comprar localmente algunos cereales y un tercio de la MMS.
79. En el marco de la Iniciativa “Compras en aras del progreso”, el PMA emprenderá con carácter experimental iniciativas de adquisición de alimentos que preverán también la compra de cultivos resistentes a la sequía y el apoyo al desarrollo de los mercados con miras a identificar las mejores prácticas para integrarlas en los procedimientos generales de compra del PMA.
80. El Gobierno ha convenido en principio en seguir realizando sus aportaciones en especie para respaldar la OPSR 10666.0.

## SEGUIMIENTO DE LAS REALIZACIONES

81. La labor del PMA de seguimiento después de la distribución comprenderá los elementos siguientes: i) el seguimiento mensual de la distribución y posterior a la distribución de todas las actividades (distribución general de alimentos, ACA, programa de alimentación suplementaria, programa de alimentación escolar de emergencia); ii) el seguimiento *in situ* de las actividades de ACA en lo relativo a la calidad de los insumos y los efectos inmediatos, y iii) el seguimiento conjunto de los programas y la realización de evaluaciones conjuntas del impacto de las intervenciones experimentales complementarias de índole alimentaria y no alimentaria. Junto con los asociados en las actividades de nutrición, el PMA ha mejorado la lista actual de verificación del programa de alimentación suplementaria, la cual se utilizará para el seguimiento conjunto. El seguimiento de las transferencias de efectivo a los huérfanos y otros niños vulnerables se hará conjuntamente con el UNICEF. El PMA reforzará su capacidad de seguimiento de las siguientes formas: i) impartiendo capacitación en medios y metodología de seguimiento a su personal sobre el terreno y al de sus asociados, y ii) mejorando la coordinación con los asociados técnicos y las autoridades de distrito, con miras a analizar oportunamente la información e introducir ajustes en los programas. La cantidad de alimentos distribuidos se registrará mediante el COMPAS. El PMA utilizará la información actualmente disponible como base de referencia para determinar el éxito de la presente OPSR<sup>55</sup>.
82. El PMA colaborará con los asociados, y en especial con el Gobierno, el Programa de protección social contra el hambre y el programa de transferencias de efectivo a los huérfanos y otros niños vulnerables, con el objetivo de garantizar que los cambios estacionales y la evolución de los mercados se tengan en la debida cuenta en la adopción de decisiones en materia de programación en cuanto a la utilización de efectivo y alimentos. El PMA garantizará que se disponga de información de referencia suficiente para cuantificar el impacto de su apoyo a otros programas de protección social<sup>56</sup>.
83. Las fluctuaciones de las tasas de malnutrición se registrarán por medio de la vigilancia de la circunferencia braquial medio-superior, de la que se da cuenta mensualmente en el

<sup>55</sup> Informes de evaluación de las temporadas de lluvias corta y larga de 2008 e informes de seguimiento posterior a la distribución relativos a 2008.

<sup>56</sup> El PMA utilizará la información existente, como la derivada de la evaluación que realizó en 2008 el equipo en el país (*Kenya OVC-CT Programme Operational and Impact Evaluation*), y la complementará con sus datos de referencia.



marco del Proyecto de gestión de recursos para las tierras áridas, y de la evolución de la insuficiencia ponderal, registrada en el Sistema de información sobre la salud y la nutrición infantiles del Ministerio de Salud Pública y Saneamiento. El seguimiento de los indicadores del programa de alimentación suplementaria —tasas de recuperación, incumplimiento del tratamiento, mortalidad y cobertura— se hará por medio de informes mensuales elaborados por el Ministerio de Salud Pública y Saneamiento o por organismos especializados. El Ministerio de Salud Pública y Saneamiento, el UNICEF y los asociados elaborarán informes trimestrales y realizarán encuestas anuales sobre nutrición.

84. El PMA y los asociados completarán bases de datos normalizadas sobre los beneficiarios que puedan agregarse en los niveles de distrito y nacional.
85. En un examen sistemático de la capacidad de planificación, ejecución y seguimiento de las ONG asociadas se incluirá un estudio conjunto de la calidad de la ejecución y las realizaciones.
86. Se prevé que la OPSR 10666.0 sea objeto de una evaluación externa a mitad del período de ejecución, cuyo costo está incluido en el presupuesto.

## EVALUACIÓN DE RIESGOS Y PLANIFICACIÓN PARA IMPREVISTOS

### Evaluación de riesgos

#### ⇒ *Catástrofes naturales*

87. El supuesto es que la sequía, las inundaciones y las enfermedades del ganado sigan incidiendo en los medios de subsistencia en las TASA, y que reduzcan aún más la capacidad de resistencia a las crisis.

#### ⇒ *Riesgos institucionales*

88. El Gobierno deberá mantener una función directiva para preservar la cohesión de los diversos programas de recuperación y garantizar la complementariedad de los insumos necesarios para lograr los objetivos de recuperación. Además, debe poseer recursos suficientes para implantar redes de protección social. La estrategia de protección social depende de programas bilaterales tales como el Programa de protección social contra el hambre.

#### ⇒ *Riesgos de gestión*

89. En el marco de los proyectos de creación de activos, será fundamental asignar de manera adecuada los recursos de las ONG y los asociados gubernamentales destinados a los artículos no alimentarios.

#### ⇒ *Inseguridad*

90. Es posible que el conflicto, que puede crear zonas infranqueables en las regiones fronterizas, incida negativamente en la ejecución.

### Planificación para imprevistos

91. Los planes para imprevistos se ponen al día periódicamente en previsión de crisis importantes. El PMA sigue colaborando con los asociados en la mejora de las estructuras



de coordinación y la capacidad mediante actividades de capacitación y traspaso de responsabilidades, especialmente a nivel de distrito, en asociación con el Fondo nacional para imprevistos relacionados con la sequía, apoyado por la CE, a fin de reforzar la capacidad de planificación e intervención del Gobierno.

## CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA SEGURIDAD

92. Los distritos abarcados por la presente OPSR están ubicados principalmente en zonas que se hallan en la fase de seguridad III de las Naciones Unidas proclives al bandolerismo, el robo de ganado y las escaramuzas transfronterizas. Se precisan escoltas de policías armados para acompañar al personal y los vehículos del PMA fuera de las principales zonas urbanas. El acceso a la mayoría de las zonas es posible con escoltas de policías. En ciertas zonas es preciso coordinar el acceso con el ejército de Kenya. Los auxiliares nacionales de seguridad del PMA trabajan en las oficinas sobre el terreno ubicadas en las zonas en fase III para supervisar la seguridad, garantizar que se apliquen las disposiciones necesarias, impartir periódicamente capacitación sobre procedimientos operativos y asegurarse de que el entorno operativo se ajuste a las Normas mínimas de seguridad en las operaciones.
93. Todos los vehículos de campo del PMA están equipados con radios de frecuencia ultra alta, y es necesario que el personal lleve consigo radios portátiles. Los vehículos sobre el terreno disponen de equipo de seguridad y comunicaciones adecuado. Con el fin de garantizar la comunicación constante entre Nairobi y las actividades sobre el terreno, en las salas de control radio del PMA y el UNICEF se mantendrá activo un servicio de radio durante las 24 horas del día. Todo el personal recibe capacitación en sensibilización en materia de seguridad y comunicación por radio.



## ANEXO I-A

<b>DESGLOSE DE LOS COSTOS DE LA OPERACIÓN</b>			
	<b>Cantidad (toneladas)</b>	<b>Costo medio por tonelada (dólares)</b>	<b>Valor (dólares)</b>
<b>COSTOS PARA EL PMA</b>			
<b>Costos operacionales directos</b>			
Productos alimenticios <sup>1</sup>			
– Cereales	381 923	377.11	144 026 983
– Legumbres secas	67 606	529.83	35 819 687
– Aceite vegetal	24 517	1 114.60	27 326 648
– Alimentos compuestos enriquecidos	52 605	512.85	26 978 474
– Sal	6 421	194.85	1 251 132
– Transferencias de efectivo/cupones para alimentos	4 333	570.50	2 472 000
<b>Total de productos alimenticios</b>	<b>537 405</b>		<b>237 874 924</b>
Transporte externo			68 426 476
Transporte terrestre			0
Transporte interno, almacenamiento y manipulación			87 920 025
Total de TTAM			87 920 025
Otros costos operacionales directos			12 545 303
<b>A. Total de costos operacionales directos</b>			<b>406 766 728</b>
<b>B. Costos de apoyo directo<sup>2</sup> (véanse los detalles en el Anexo I-B)</b>			<b>36 480 982</b>
<b>C. Costos de apoyo indirecto (7,0%)<sup>3</sup></b>			<b>31 027 340</b>
<b>TOTAL DE COSTOS PARA EL PMA</b>			<b>474 275 049</b>

<sup>1</sup> Se trata de una canasta de alimentos teórica utilizada con fines de presupuestación y aprobación cuyo contenido puede experimentar variaciones.

<sup>2</sup> Se trata de una cifra indicativa facilitada a título informativo. La asignación de los costos de apoyo directo se revisa anualmente.

<sup>3</sup> La Junta Ejecutiva puede modificar la tasa de costos de apoyo indirecto durante el período de ejecución del proyecto.



**ANEXO I-B**

<b>NECESIDADES DE APOYO DIRECTO (dólares)</b>	
<b>Personal</b>	
Personal internacional de categoría profesional	8 051 780
Oficiales nacionales de categoría profesional	3 302 566
Personal nacional de servicios generales	8 367 740
Horas extras	707 808
Incentivos	878 880
Consultores internacionales	415 000
Consultores nacionales	260 000
Voluntarios de las Naciones Unidas	180 000
Viajes del personal en comisión de servicio	5 333 244
Formación y perfeccionamiento del personal	217 731
<b>Total parcial</b>	<b>27 714 749</b>
<b>Gastos de oficina y otros gastos ordinarios</b>	
Alquiler de locales	540 414
Servicios (generales)	61 755
Material de oficina	226 315
Servicios de comunicación y tecnología de la información	1 067 823
Seguros	88 013
Reparación y mantenimiento del equipo	291 985
Costos de mantenimiento y funcionamiento de los vehículos	2 997 107
Otros gastos de oficina	1 424 985
Servicios proporcionados por los otros organismos de las Naciones Unidas	146 183
<b>Total parcial</b>	<b>6 844 580</b>
<b>Costos del equipo y otros costos fijos</b>	
Vehículos	603 663
Equipo de telecomunicaciones	1 062 800
Mobiliario, herramientas y equipo	255 190
<b>Total parcial</b>	<b>1 921 653</b>
<b>TOTAL DE COSTOS DE APOYO DIRECTO</b>	<b>36 480 982</b>



ANEXO II: MARCO LÓGICO		
Cadena de resultados	Indicadores de las realizaciones	Supuestos y riesgos
<b>Objetivo Estratégico 1: Salvar vidas y proteger los medios de subsistencia en las emergencias</b>		
<b>Efecto 1.1:</b> Reducción de la malnutrición entre los niños menores de 5 años y las mujeres gestantes y lactantes en las poblaciones seleccionadas afectadas por emergencias.	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Prevalencia de la malnutrición aguda inferior al 15% entre los niños menores de 5 años en las zonas de intervención del PMA.</li> <li>➤ tasas de recuperación del programa de alimentación suplementaria &gt;75%; tasas de mortalidad &lt;3%; tasas de incumplimiento del tratamiento &lt;15%, y tasas de cobertura &gt; 80%. Todas las tasas se refieren a los beneficiarios seleccionados.</li> </ul>	<p>Supuesto: La función directiva del Gobierno permitirá mantener la cohesión de los programas de recuperación y garantizará el suministro de insumos complementarios.</p> <p>Riesgo: Las catástrofes naturales seguirán reduciendo la capacidad de resistencia a las crisis.</p>
<b>Producto 1.1.1:</b> Distribución de productos alimenticios y artículos no alimentarios de calidad y en cantidad suficientes a las mujeres, los hombres, las niñas y los niños seleccionados en condiciones seguras.	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Número real de mujeres, hombres, niñas y niños que reciben productos alimenticios y artículos no alimentarios, por categoría y como porcentaje de los beneficiarios previstos.</li> <li>➤ Cantidad de alimentos distribuidos, por tipo, como porcentaje del volumen previsto.</li> </ul>	<p>Supuesto: Financiación adecuada y oportuna para garantizar el buen funcionamiento del suministro de alimentos.</p> <p>Riesgos: Los asociados no llevan a cabo con eficacia la labor de vigilancia nutricional. Los centros de salud no logran la suficiente cobertura.</p>
<b>Efecto 1.2:</b> Mejora de la seguridad alimentaria de las poblaciones destinatarias (programa de alimentación suplementaria y distribución de raciones de protección).	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Índice relativo a las estrategias de supervivencia &lt;0,2.</li> <li>➤ Puntuación relativa al consumo de alimentos de los hogares &gt;35.</li> </ul>	
<b>Producto 1.2.1</b> Distribución de productos alimenticios y artículos no alimentarios de calidad y en cantidad suficiente a las mujeres, los hombres, las niñas y los niños seleccionados en condiciones seguras.	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Número efectivo de mujeres, hombres, niñas y niños que reciben productos alimenticios y artículos no alimentarios por categoría y como porcentaje de las cifras previstas.</li> </ul>	<p>Supuesto: Financiación adecuada y oportuna para garantizar el buen funcionamiento del suministro de alimentos.</p>
<b>Objetivo Estratégico 2: Prevenir el hambre aguda e invertir en medidas de preparación para casos de catástrofe y de mitigación de sus efectos</b>		
<b>Efecto 2.1:</b> Establecimiento y mejora de sistemas de alerta temprana, planes para imprevistos y sistemas de vigilancia de la seguridad alimentaria, mediante el apoyo prestado por el PMA al fomento de la capacidad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Índice de preparación ante casos de catástrofes.</li> </ul>	<p>Supuesto: El Gobierno y las comunidades participan suficientemente en las actividades de capacitación y los asociados prestan apoyo.</p> <p>Riesgo: hay una elevada rotación del personal asociado, especialmente de las ONG.</p>
<b>Producto 2.1.1:</b> Adopción de medidas de mitigación de los efectos de las catástrofes gracias al apoyo del PMA al fomento de la capacidad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Creación o restablecimiento de sistemas de reducción de riesgos y de preparación en casos de catástrofe y mitigación de sus efectos, por tipo: sistemas de alerta temprana y planes para imprevistos.</li> </ul>	



## ANEXO II: MARCO LÓGICO

Cadena de resultados	Indicadores de las realizaciones	Supuestos y riesgos
<b>Efecto 2.2:</b> Reducción del riesgo de desastres a nivel comunitario en las comunidades seleccionadas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Puntuación relativa a los activos comunitarios.</li> <li>➤ Puntuación relativa a los activos de los hogares.</li> </ul>	Supuesto: Las actividades del plan general del Gobierno se coordinan con las de otros programas de protección social.
<b>Producto 2.2.1:</b> Creación o restablecimiento de activos para mitigar los efectos de las catástrofes por parte de las comunidades seleccionadas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Creación o restablecimiento de activos para reducir el riesgo de catástrofes y mitigar sus efectos, por tipo y unidad de medida: hectáreas de tierra protegidas o mejoradas, número de árboles plantados, presas construidas, etc.</li> <li>➤ Número de beneficiarios asistidos (como porcentaje de las cifras previstas)</li> <li>➤ Cantidad de alimentos distribuidos en toneladas (como porcentaje de las distribuciones previstas)</li> </ul>	Supuesto: Se cuenta con una financiación suficiente y oportuna para garantizar el buen funcionamiento de la cadena de suministro.
<b>Objetivo Estratégico 3: Reconstruir las comunidades y restablecer los medios de subsistencia después de un conflicto o una catástrofe o en situaciones de transición</b>		
<b>Efecto 3.1:</b> Aumento del acceso de las comunidades seleccionadas a activos de subsistencia en situaciones frágiles de transición proclives a crisis.	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Puntuación relativa a los activos comunitarios.</li> </ul>	Supuesto: Los proyectos de creación de activos dependen de la solidez de los insumos técnicos aportados por las ONG y los asociados gubernamentales.  Riesgo: La capacidad de ejecución es insuficiente.
<b>Producto 3.1.1:</b> Desarrollo de los activos de subsistencia, creados o restablecidos por las comunidades y los individuos seleccionados.	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Número de activos comunitarios creados o restablecidos por las comunidades e individuos seleccionados.</li> <li>➤ Número de mujeres y hombres capacitados en esferas temáticas de apoyo a los medios de subsistencia.</li> </ul>	Supuestos: Los fondos de contraparte aportados en concepto de otros costos operacionales directos son suficientes. Los asociados aportan suficientes insumos complementarios.
<b>Efecto 3.2:</b> Estabilización de la matrícula de niñas y niños en las escuelas asistidas en los niveles anteriores a la crisis.	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Logro del objetivo de la tasa de retención escolar en el 80% de las escuelas muestreadas.</li> </ul>	Supuesto: La infraestructura de las escuelas es adecuada para dar cabida a los niños y llevar a cabo el programa.



<b>ANEXO II: MARCO LÓGICO</b>		
<b>Cadena de resultados</b>	<b>Indicadores de las realizaciones</b>	<b>Supuestos y riesgos</b>
<b>Producto 3.2.1:</b> Adecuación del alcance de la alimentación escolar al programa de trabajo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Número de escuelas que reciben asistencia del PMA.</li> <li>➤ Cantidad efectiva de productos distribuidos en toneladas (como porcentaje de las distribuciones previstas).</li> </ul>	
<b>Objetivo Estratégico 4: Reducir el hambre crónica y la desnutrición</b>		
<b>Efecto 4.1:</b> Mejora del estado nutricional de las mujeres, niñas y niños seleccionados.	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Prevalencia del retraso del crecimiento en los niños seleccionados menores de 2 años (relación porcentual estatura/edad).</li> <li>➤ Prevalencia de la insuficiencia ponderal en los niños menores de 5 años seleccionados (relación porcentual peso/edad).</li> <li>➤ Porcentaje de recién nacidos con peso bajo al nacer.</li> <li>➤ Circunferencia braquial medio-superior de las mujeres gestantes y lactantes &lt;23.</li> </ul>	<p>Supuestos: Se tiene acceso a agua potable, servicios de saneamiento y atención de salud. Los alimentos enriquecidos se utilizan correctamente en los hogares.</p> <p>Riesgo: El apoyo de los asociados en las actividades sobre nutrición es ineficaz o insuficiente.</p>
<b>Producto 4.1.1:</b> Distribución de productos alimenticios y no alimenticios de calidad y en cantidad suficientes a las mujeres, los hombres, las niñas y los niños seleccionados en condiciones seguras.	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Número de mujeres, hombres, niñas y niños que reciben productos alimenticios y artículos no alimentarios, por categoría y como porcentaje de los beneficiarios previstos.</li> <li>➤ Cantidad de alimentos distribuidos, por tipo, como porcentaje del volumen previsto.</li> </ul>	<p>Supuesto: Se cuenta con una financiación suficiente y oportuna para garantizar el buen funcionamiento de la cadena de suministro.</p>



### ANEXO III

## OPSR KENYA 10666.0 – ZONA EN LA QUE SE REALIZAN LAS ACTIVIDADES Y OPERACIONES



Las denominaciones empleadas en esta publicación y la forma en que aparecen presentados los datos que ésta contiene no entrañan, por parte del Programa Mundial de Alimentos (PMA), juicio alguno sobre la condición jurídica de ninguno de los países, territorios, ciudades o zonas citados o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras o límites.



---

## LISTA DE SIGLAS UTILIZADAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO

ACA	Alimentos para la creación de activos
CE	Comisión Europea
COMPAS	Sistema de análisis y gestión del movimiento de los productos
DFID	Ministerio Británico para el Desarrollo Internacional
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
FIDA	Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola
IASC	Comité Permanente entre Organismos
KfW	Kreditanstalt für Wiederaufbau (Instituto de crédito para la reconstrucción)
MMS	Mezcla de maíz y soya
OEM	Operación de emergencia
ONG	Organización no gubernamental
OPSR	Operación prolongada de socorro y recuperación
PEIP	Punto de entrega en el interior del país
PIB	Producto interno bruto
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PNUMA	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
SyE	Seguimiento y evaluación
TASA	Tierras áridas y semiáridas
TTAM	Transporte terrestre, almacenamiento y manipulación
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
USAID	Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional
WVI	Visión Mundial Internacional